



F. 74061

Oyama

**SECRETARIA DE GOBIERNO  
OFICIO SG-161/2021**

**"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud".**  
Hermosillo, Sonora, a 14 de octubre de 2021.

**C. CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**  
Presente. -

En atención a oficio No. SE-05.06.1920/2021, de fecha 30 de septiembre de 2021, envió a usted, Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de esta Secretaría de Gobierno para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo Primero de la Ley del presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.

Así mismo se incluyen los Capítulos (1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000) dando un monto total por \$1, 085, 695,981.07 (mil ochenta y cinco millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 07/100) de gasto de operación e insumos, y Obra Pública, para el buen funcionamiento de las Unidades Administrativas centralizadas y descentralizadas de esta Secretaría.

Sin más por el momento, le agradezco las atenciones al presente, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**El Secretario de Gobierno**

**DR. ALVARO BRACAMONTE SIERRA**

- C.c.p. MTRG. OMAR DEL VALLE COLOSIO, Secretario de Hacienda.
- C.c.p. C.P. JOSE MANUEL QUIJADA LAMADRID, Tesorero del Estado.
- C.c.p. LIC. JOSE ABEL LOPEZ GALINDO, Coordinador General de Administración y Control Presupuestal.
- LIC. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General.
- C. Jesus Luis Ramon Moya Grilalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- C. Jose Luis Lopez Torres, Encargado del Despacho de la Dirección General de Política y Control Presupuestal.
- Director General de Evaluación y seguimiento de Gasto Público
- C.P. Arturo Tidelonfo Camargo Leyva, Titular del Organó de Control de la Secretaría de Gobierno.
- Lic. Jose Abel Lopez Galindo, coordinador General de Administración y Control Presupuestal.
- Archivo/ Minutario.
- ALC/SMR/anal\*

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA

**R** **RECIBIDO** **O**  
15 OCT 2021  
2:20

**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**

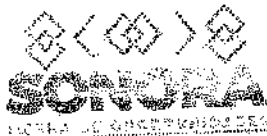
SECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

**R** **RECIBIDO** **O**  
18 OCT 2021

DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL

F. 74061

Oyama



SECRETARIA DE GOBIERNO  
OFICIO SG-161/2021

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"  
Hermosillo, Sonora, a 14 de octubre de 2021.

**C. CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**  
Presente. -

En atención a oficio No. SE-05.06.1920/2021, de fecha 30 de septiembre de 2021, envié a usted, Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de esta Secretaría de Gobierno para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo Primero de la Ley del presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.

Así mismo se incluyen los Capítulos (1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000) dando un monto total por \$1, 085, 695,981.07 (mil ochenta y cinco millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 07/100) de gasto de operación e insumos, y Obra Pública, para el buen funcionamiento de las Unidades Administrativas centralizadas y descentralizadas de esta Secretaría.

Sin más por el momento, le agradezco las atenciones al presente, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**El Secretario de Gobierno**

**DR. ALVARO BRACAMONTE SIERRA**

- C.c.p. Mtro. OMAR DEL VALLE COLOSIO, Secretario de Hacienda.
- C.c.p. C.P. JOSE MANUEL QUIDADA LAMADRID, Tesorero del Estado.
- C.c.p. LIC. JOSE ABEL LOPEZ GALINDO, Coordinador General de Administración y Control Presupuestal.
- LIC. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General.
- C. Jesus Luis Ramon Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización.
- C. Jose Luis Lopez Torres, Encargado del Despacho de la Dirección General de Política y Control Presupuestal.
- Director General de Evaluación y seguimiento de Gasto Público
- C.P. Arturo Idelfonso Camargo Leyva, Titular del Organismo de Control de la Secretaría de Gobierno.
- Lic. Jose Abel Lopez Galindo, coordinador General de Administración y Control Presupuestal.
- Archivo/ Minutario.
- AL/SMR/analís\*

SECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

**R** **RECIBIDO** **O**  
18 OCT 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y  
GOBIERNO PRESUPUESTAL DE SONORA

SECRETARIA DE HACIENDA  
**R** **RECIBIDO** **O**

15 OCT 2021  
2:20  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL DE PRESUPUESTO**

14 de Octubre del 2021

Unidades Administrativas Centralizada y Descentralizadas (agregadas en la partida 4000 de la Coordinación Administrativa y Control presupuestal)

Presupuestos: E101E01, E102P03, E109E18, E401E01, E413E28, E604E04

Presupuesto para techo financiero del Gobierno del Estado, no se toma en cuenta las Participaciones Federales en las Unidades Centralizadas y Descentralizadas

No	Unidad	1000	2000	3000	4000	5000	Total	Notas
1	Administrativa	14,000,000.00	3,000,000.00	4,000,000.00	58,000,000.00		79,000,000.00	Se solicitan 5 millones para los apoyos sociales que puedan surgir en el año 2022, más 53 millones para las participaciones de Bomberos de los Municipios, monto asignado por la Secretaría de Hacienda, dentro de la partida 4000
2	Despacho del Titular	\$ 13,100,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 660,000,000.00	\$ 500,000.00	\$ 681,100,000.00	En la partida 4000, se considera para el cambio del subsidio por energía eléctrica con C.F.E. por un monto de \$660 millones
3	Coordinación General de Administración	\$ 4,913,383.56	\$ 743,300.00	\$ 3,612,000.00		\$ 2,283,000.00	\$ 11,551,683.56	Solicitan apertura de partida 5000 para proyecto de reparación de las instalaciones de las oficinas. (las oficinas son rentadas)
4	Dirección General de Asuntos Jurídicos	\$ 2,244,775.56	\$ 164,900.00	\$ 775,235.00		\$ 40,000.00	\$ 3,224,910.56	Solicitan apertura de partida 5000 para proyecto de reparación de las instalaciones de las oficinas. (las oficinas son rentadas)
5	Dirección General de Gobierno	\$ 3,435,512.16	\$ 215,956.00	\$ 754,483.00			\$ 4,405,951.16	
6	Dirección General de Atención a Grupos prioritarios y Migrantes	\$ 2,375,591.72	\$ 664,116.00	\$ 929,119.00	\$ 9,900,000.00		\$ 13,568,826.72	Solicitan apertura de partida 4000, para transferencias, estas serían asignadas a los diferentes apoyos sociales que se manejan dentro de esta Dirección General
7	Dirección General de Concentración Agraria	\$ 3,526,403.40	\$ 223,382.84	\$ 166,962.84			\$ 3,916,728.08	
8	Subsecretaría de Concertación Social	\$ 4,341,026.44	\$ 215,000.00	\$ 623,513.00			\$ 5,159,538.44	
9	Dirección General de Registro Civil	\$ 3,918,283.31	\$ 4,558,250.00	\$ 15,984,371.00		\$ 498,926.40	\$ 24,869,830.71	Solicitan apertura de partida 5000 para proyecto de reparación de las instalaciones de las oficinas y compra de bienes muebles
10	Dirección General de Notarías	\$ 8,911,711.44	\$ 102,500.00	\$ 1,474,836.87			\$ 10,489,048.31	Solicitan apertura de partida 5000 para proyecto de reparación de las instalaciones en las oficinas.
11	Dirección Gral. Del Boleín y Archivo del Estado	\$ 8,344,709.78	\$ 545,285.72	\$ 632,846.08		\$ 750,000.00	\$ 10,272,841.58	
12	Concepción Estatal de Población	\$ 1,958,856.72	\$ 134,600.00	\$ 484,899.96			\$ 2,578,356.68	
13	Subsecretaría de Desarrollo Político	\$ 6,036,931.20	\$ 397,900.00	\$ 758,700.00			\$ 7,193,531.20	

Capítulo 1000: Los sueldos solo están incluidos con la partida de sueldos, como se indicó en la reunión de Hacienda, en el entendido que todo lo demás que derive del sueldo lo calculará la Secretaría de Hacienda.

No	Unidad Administrativa	1000	2000	3000	4000	5000	Total	Notas
14	Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos	\$ 16,810,681.08	\$ 1,319,700.00	\$ 20,304,222.00			\$ 38,424,603.08	
15	Centro de Desarrollo Municipal	\$ 6,155,714.64	\$ 448,500.00	\$ 1,023,297.28			\$ 7,627,511.92	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 100,074,579.99</b>	<b>\$ 15,235,370.56</b>	<b>\$ 56,247,486.03</b>	<b>\$ 727,604,000.00</b>	<b>\$ 4,070,926.40</b>	<b>\$ 903,423,362.98</b>	

No	Unidad Administrativa	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	\$ 5,958,005.86	\$ 806,500.00	\$ 2,092,224.00	\$ 12,950,000.00		\$ 17,000,000.00		\$ 38,806,729.86
2	Instituto Sonorense de la Mujer	\$ 26,885,698.28	\$ 295,450.00	\$ 1,934,956.55					\$ 28,116,104.83
3	Coordinación Estatal de Protección Civil	\$ 18,339,772.32	\$ 2,940,000.00	\$ 7,920,000.00		\$ 1,997,088.84		\$ 26,574,556.76	\$ 57,771,426.72
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 50,183,476.46</b>	<b>\$ 7,041,950.00</b>	<b>\$ 11,947,180.55</b>	<b>\$ 12,950,000.00</b>	<b>\$ 1,997,088.84</b>	<b>\$ 17,000,000.00</b>	<b>\$ 26,574,556.76</b>	<b>\$ 124,695,153.51</b>

\* Capítulo 1000. Los sueldos solo están incluidos con la partida de sueldos, como se indicó en la reunión de Hacienda, en el entendido que todo lo demás que derive del sueldo lo calculara la Secretaría de Hacienda.

**PROYECTO DE APERTURA DE PRESUPUESTO PARA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE SONORA**

No	Unidad Administrativa	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora	\$ 1,958,856.72	\$ 134,600.00	\$ 484,899.96	\$ 5,000,000.00				\$ 7,578,356.68

**PROYECTO DE APERTURA DE PRESUPUESTO PARA COMISIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE SONORA**

No	Unidad Administrativa	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1	Comisión de Víctimas del Estado de Sonora				\$ 50,000,000.00				\$ 50,000,000.00

Unidades Administrativas- Centralizadas/		Total presupuesto
Unidades Centralizadas	\$ 903,423,362.98	
Unidades Descentralizadas	\$ 124,694,281.41	
Proyecto de Presupuesto para Comisión de Búsqueda y Víctimas	\$ 57,578,356.68	
<b>Suma de ambos presupuestos</b>	<b>\$ 1,085,695,981.07</b>	









anclenal	Fondo	Capitulo	Descripciones	PROYECTA 2002	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		214011	MAT.UF.PROC.B.I.N.IOR	24,000.00				8,000.00	6,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
		216011	MATERIAL DE LAMPARA	27,000.00				6,000.00	5,000.00	4,000.00	1,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00
		221011	PROG.ALUM.PER.I.NST.	26,000.00				3,000.00	5,000.00	3,000.00	3,000.00	3,200.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
		221051	ADQ. AGUA POTABLE	4,156.90				3,400.00	408.00	408.00	340.00	480.00	480.00	340.00	340.00	340.00
		246011	MAT.ELEC.Y ELECTRON.	2,000.00				300.00	300.00	300.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
		248011	MAT.COMPLEMENTARIOS	1,200.00				200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
		261011	COMBUSTIBLES	36,000.00				4,000.00	3,000.00	4,000.00	2,000.00	4,000.00	5,000.00	5,000.00	4,000.00	4,000.00
		261021	LUBRICA Y ADITIVOS	1,900.00				300.00	300.00	300.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
		291011	HERRAMIENTAS MENORES	2,000.00				300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
		291011	H.Y.ACC.MENOR EDIF.	2,000.00				300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
		291011	H.Y.ACC.MENOR CONP.	2,000.00				300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
		291011	H.Y.ACC.MENOR TRAMP.	2,000.00				300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	754,483.00	12,348.00	77,348.00	135,048.00	67,998.00	68,448.00	67,548.00	53,298.00	67,948.00	68,948.00	68,948.00	68,948.00	68,948.00
		311011	ENERGIA ELECTRICA	64,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	3,000.00	6,000.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
		319011	AGUA POTABLE	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	300.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
		314011	TELEFON. TRADICIONAL	54,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	1,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
		317011	SERV.INTERNET, REDE	21,500.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
		322011	ARRENDAMIENTO EDIF.	348,000.00	1,800.00	1,800.00	87,000.00	28,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
		323011	ARRENDAMIENTO EDIF.	348,000.00	1,800.00	1,800.00	87,000.00	28,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
		323011	ARREND. MUEBLE, MAQ.	10,000.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
		323011	ARREND. TRANSPORTE	10,000.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
		348011	COMISION POR VENTAS	4,000.00				600.00	700.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
		351011	MANTO Y CONS.MOB.EPO.	4,000.00				600.00	600.00	600.00	200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
		359011	INSTALACIONES	3,600.00				500.00	500.00	500.00	300.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
		359011	MANTO Y CONS.MOQ. TRAM.	4,200.00				500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
		357011	MANTO Y CONS. MAQ. EPO.	3,000.00				300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
		359011	SERV.LIMP. REZA Y DES.	120,000.00		10,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
		375011	VIAJOS EN EL PAIS	4,136.00			4,400.00	4,400.00	4,400.00	5,000.00	2,350.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
		375011	GASTOS DE CAMINO	28,000.00			2,600.00	2,000.00	2,000.00	3,000.00	1,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
		379011	CUOTAS	1,800.00			200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
		382011	GASTOS DE CEREMONIAL	3,350.00				450.00	500.00	500.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
		382011	GTO.ORDEN SOC.Y CUL.	1,600.00				300.00	300.00	200.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00	291,302.00	291,722.00	291,302.00	289,422.00
		382011		3,750.00	281,322.00	283,322.00	286,322.00	522,652.00	309,602.00	286,652.00	282,302.00	289,602.00				







Funcional	Fondo	Cap	Capítulo	Descripción	PROYECTA 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			314011	TELEFON TRADICIONAL	24,600.00												
			317011	SERV INTERNET REDE	8,200.00												
			318011	SERVICIO POSTAL	5,900.00												
			329011	ARREND MUEBLE MAQ	16,342.84												
			336031	ARRERSON Y PUB OFIC	4,300.00												
			338011	SERVICIOS VIGILANCIA	1,500.00												
			344011	SERV RESP PATRIMONIAL	2,400.00												
			347011	SEGURO B PATRIMONIAL	2,200.00												
			349011	FLETES Y MANIOBRAS	400.00												
			349011	COMISION POR VENTAS													
			351011	MANTO CONSERV INMUEB	5,000.00												
			352011	MANTO Y CONS MOB EPD	3,000.00												
			353011	INSTALACIONES	5,000.00												
			353022	MANTO Y CONS B INCDR	2,000.00												
			355011	MANTO Y CONS EPD TRAN	3,000.00												
			357011	MANTO Y CONS MAQ EPD	3,000.00												
			359011	SERV JARDINERIA FINE	4,500.00												
			371011	PASAJES AEREOS	4,500.00												
			375011	VIATICOS EN EL PAIS	53,750.00												
			375021	GASTOS DE CAMINO	18,500.00												
			379011	CUOTAS	65,000.00												
			381011	GASTOS DE CEREMONIAL													
TRIMONIO SOCIAL																	
PROCESA1	2111A03				5,289,500.00	392,800.12	400,300.12	454,300.12	564,700.12	448,487.12	441,200.12	440,000.12	433,900.12	439,700.12	438,700.12	437,200.12	435,800.12
	2000			SERVICIOS PERSONALES	5,289,500.00	392,800.12	400,300.12	454,300.12	564,700.12	448,487.12	441,200.12	440,000.12	433,900.12	439,700.12	438,700.12	437,200.12	435,800.12
				MATERIALES Y SUMINISTROS	4,340,000.00	581,752.12	567,752.12	581,752.12	567,752.12	581,752.12	567,752.12	567,752.12	581,752.12	567,752.12	567,752.12	581,752.12	567,752.12
			211011	MAT. UT. EPD MEN. OF	5,000.00				5,000.00								
			214011	MAT Y UT PROD B. INFOR	2,000.00				2,000.00								
			216011	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,000.00				3,000.00								
			218011	PLACAS, ENG, CALCOMA	3,000.00				3,000.00								
			221011	PROD. ALIM. PER. INST.	34,000.00				34,000.00								
			221021	PROD. ALIM. PER. INST.	3,000.00				3,000.00								
			221031	ADQ. AGUA POTABLE	3,000.00				3,000.00								
			223011	UT. SERV. ALIMENTAC.	3,000.00				3,000.00								
			245011	MAT. ELEC. Y ELECTRON.	3,000.00				3,000.00								
			253011	MEDICINAS Y PROD. FARM.	3,000.00				3,000.00								
			261011	COMBUSTIBLES	14,000.00				14,000.00								
			261021	LUBRICA. Y ADITIVOS	6,000.00				6,000.00								
			299011	R. Y ACC. MENOR. TRANSP.	30,000.00				30,000.00								
			3000	SERVICIOS GENERALES	633,313.00	31,048.00	29,548.00	66,248.00	52,348.00	61,048.00	59,348.00	58,348.00	58,348.00	58,348.00	58,348.00	57,348.00	29,548.00
			31011	ENERGIA ELECTRICA	94,000.00	7,900.00	7,900.00	7,900.00	7,900.00	7,900.00	7,900.00	7,900.00	7,900.00	7,900.00	7,900.00	7,900.00	7,900.00
			318011	AGUA POTABLE	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
			319011	TELEFONIA TRADICIONAL	200,000.00	17,000.00	18,000.00	17,000.00	18,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	16,000.00
			321011	SERV. INTERNET, REDES	2,500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
			323011	ARREND. MUEBLES, MAQ.	38,976.00	3,248.00	3,248.00	3,248.00	3,248.00	3,248.00	3,248.00	3,248.00	3,248.00	3,248.00	3,248.00	3,248.00	3,248.00
			323011	ARREND. EPD. TRANSP. TERRES.	29,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
			330011	SERVICIOS INFORMATICA	1,900.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
			340011	SEGUROS B. PATRIMONIALES	1,600.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
			348011	COMISIONES POR VENTAS	2,997.00	397.00	397.00	397.00	397.00	397.00	397.00	397.00	397.00	397.00	397.00	397.00	397.00
			351011	MANTO CONSERV. INMUEB.	5,000.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
			353011	MANTO Y CONS. EPD TRANSP.	40,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
			357011	MANTO Y CONS. MAQ. Y EPD.	9,000.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
			371011	PASAJES AEREOS	20,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
			375011	VIATICOS EN EL PAIS	120,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00
			375021	GASTOS DE CAMINO	35,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
			379011	CUOTAS	2,000.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
			392011	IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
SISTRO CIVIL	2111A015				63,348,304.35	39,200.00	39,200.00	4,326,730.00	574,326.40	19,000.00	17,500.00	17,500.00	20,500.00	20,000.00	17,000.00	17,500.00	10,000.00
LE1006A1	1000			SERVICIOS PERSONALES	63,348,304.35	39,200.00	39,200.00	4,326,730.00	574,326.40	19,000.00	17,500.00	17,500.00	20,500.00	20,000.00	17,000.00	17,500.00	10,000.00
				MATERIALES Y SUMINISTROS	44,316,756.95	3,693,063.18	3,693,063.18	3,693,063.18	3,693,063.18	3,693,063.18	3,693,063.18	3,693,063.18	3,693,063.18	3,693,063.18	3,693,063.18	3,693,063.18	3,693,063.18
			211011	MAT. UT. EPD MEN. OF	450,000.00	89,000.00	89,000.00	4,326,730.00	15,300.00	17,000.00	17,500.00	15,500.00	18,000.00	18,000.00	17,000.00	17,000.00	16,000.00











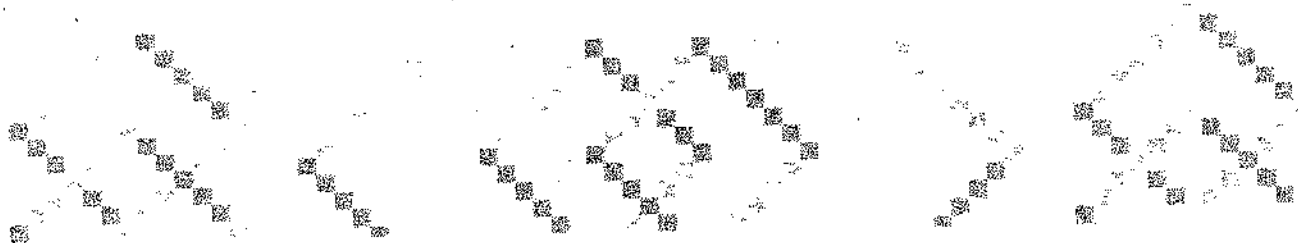






# SECRETARÍA DE GOBIERNO

## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



## SECRETARIA DE GOBIERNO

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCISIO FISCAL DEL AÑO 2022

#### INTRODUCCIÓN

En base al Manual de Programación y Presupuestario para el ejercicio fiscal del año 2022 se trabajó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2022, donde se marcan las políticas de austeridad dentro de las cuales se marcaban las siguientes:

Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal deberán considerar durante los trabajos de formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022, rigurosamente las políticas y lineamientos que se emitan para identificar las prioridades y asignación de los recursos presupuestarios, en el marco de su programación operativa y de la naturaleza del gasto que requieran llevar a cabo. Para tal efecto, deberán tomar en cuenta las disposiciones para cada capítulo de gasto.

#### Capítulo 1000 – Servicios Personales

- Se deberá evitar la contratación de personal de carácter temporal.
- 2) Efectuar las negociaciones salariales que fueran pertinentes con estricto apego a los términos y condiciones que disponga la Secretaría de Hacienda.

#### Capítulo 2000 y 3000 – Materiales Suministros y Servicios Generales

- 1) Disminuir los gastos en combustibles y lubricantes.
- Se deberán revisar los contratos de servicios y arrendamientos de inmuebles y equipo vigentes.

#### Capítulo 5000 – Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Se deberá evitar la adquisición de automóviles



- No se deberán generar nuevas obligaciones de pago derivadas de contratos para la adquisición de vehículos bajo la forma de arrendamiento financiero

Cabe señalar que debido a las condiciones de cómo se recibieron las instalaciones de las oficinas de algunas Unidades Administrativas, es importante considerar sin el abuso una suficiencia presupuestaria para dignificar los espacios de trabajo de los trabajadores, motivo por el cual dentro de la partida 5000 fue asignado un monto del presupuesto sin caer en el abuso de este capítulo.

Es de importancia para esta Secretaría contar con la suficiencia presupuestal para el logro de las metas que se trabajarán en el año 2022, dentro de este trabajo se encontrara un anteproyecto de la MIR donde se mencionan las metas y objetivos de cada una de las Unidades Administrativas de esta Secretaría de Gobierno, la cual estará vigilando el cumplimiento de estas, así como el buen funcionamiento de los recursos.

## **1.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO:**

### **1.3.- DIRECCION GENERAL DEL REGISTO CIVIL**

Derivado de las necesidades de esta Unidad Administrativa se explica cada una de las montos solicitados por partida para el ejercicio del año fiscal 2022; todos los montos que se solicitan a final de cada partida son anuales.

#### **1. 211011 Materiales, Útiles, y Equipos Menores de Oficina:**

Se hace de conocimiento que las 29 oficinas incorporadas y la oficina de la dirección general dependen del presupuesto asignado para esta partida por lo que es necesario contar con recurso para abastecer de todos los materiales de papelería que la operatividad diaria origina.

**Monto solicitado \$450,000.00**

#### **2. 214011 Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones:**

Esta unidad administrativa provee de cartuchos de impresión a los 6 cajeros automáticos expendedores de actas, así como a las impresoras que usan las 29 oficinas incorporadas, a las impresoras que se encuentran en las ventanillas de atención al usuario en la dirección general y otros equipos que de igual manera se sitúan en esta unidad administrativa.

Es de suma importancia contar con este insumo, ya que si carecemos del mismo nos imposibilita en cuestiones tan importantes como es la compra de actas por parte de los usuarios que se atienden los 7 días de la semana.

Marca	Código o Modelo original	Modelo Impresora	DESCRIPCION	DESTINO	CONSUMO MENSUAL	CONSUMO ANUAL	GENERICO		
							GENERICO PRECIO CON IVA	PRECIO TOTAL MENSUAL	PRECIO TOTAL ANUAL
HP	CE505A	LaserJet P2035 y P2055	Tóner para 2300 impresiones aprox.	Cajeros	13	156	\$ 696.00	\$ 9,048.00	\$ 108,576.00
HP	CF287X	LaserJet m506 y m501	tóner para 18000 impresiones aprox.	Oficinas y Dirección	30	360	\$ 997.60	\$ 29,928.00	\$ 359,136.00
HP	CE255XC	LaserJet p3015	Tóner para 12500 impresiones aprox.	Dirección	1.5	18	\$ 1,438.40	\$ 2,157.60	\$ 25,891.20
Lexmark	S1B4H00	Lexmark	Tóner para 8500 impresiones aprox.	Cajeros	1	12		\$	\$
								\$ 41,133.60	\$ 493,603.20

**Monto solicitado \$680,000.00**

**3. 215021 Material Impreso e Información Digital:**

La Dirección General de Registro Civil utiliza formas valoradas para los distintos actos registrales que de acuerdo a la Ley de Registro Civil debe proporcionar a la ciudadanía.

Las formas valoradas se utilizan en actos de

- Inscripción: nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento de hijos, adopción de hijos.
- Expedición: de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio y reconocimiento de hijos.
- Certificados de Inexistencia y de Deudor Alimentario Moroso.

PARTIDA 215021			
FORMAS VALORADAS DE ACTOS REGISTRALES			
COMPORTAMIENTO DE ENTREGA DE FORMAS VALORADAS			
FORMATO	ENTREGADO		
	2019	2020	2021

INSCRIPCIÓN	96660	83770	67000
EXPEDICIÓN EN LINEA	747255	421000	483500
EXPEDICIÓN INTERESTATAL	40280	25800	18650
EXPEDICIÓN FOTOCOPIA	46930	28200	29200
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	9600	6000	6500
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDOR ALIMENTARIO NO MOROSO			13900

\* LA INFORMACIÓN DEL AÑO 2021 ES HASTA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO

FORMATO	COMPORTAMIENTO DE FORMAS VALORADAS EN %			
	DEL 2019	AL 2020	DEL 2020	AL 2021
INSCRIPCIÓN	-13%			-20%
EXPEDICIÓN EN LINEA	-43%			14%
EXPEDICIÓN INTERESTATAL	-35%			-27%
EXPEDICIÓN FOTOCOPIA	-39%			3.5%
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	-37%			8.3%
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDOR ALIMENTARIO NO MOROSO				

FORMATO	SOLICITADO PARA CUBRIR EL AÑO 2022	AHORRO GENERADO	PROMEDIO MENSUAL ASIGNADO
INSCRIPCIÓN	159000		9000
EXPEDICIÓN EN LINEA /20	525000		75000
EXPEDICIÓN EN LINEA /21			
EXPEDICIÓN INTERESTATAL /20		\$ 107,427.60	3500
EXPEDICIÓN INTERESTATAL /21			
EXPEDICIÓN FOTOCOPIA /20	5000		4000
EXPEDICIÓN FOTOCOPIA /21			
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA /20		\$ 24,554.88	800
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA /21			
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDOR ALIMENTARIO NO MOROSO	45000		2500

La actividad principal de la Dirección General de Registro Civil es brindar certeza jurídica al ciudadano, a través de la inscripción y expedición de los distintos actos registrales y el no contar con la suficiencia de insumo de formas valoradas, imposibilitaría y limitaría el servicio.

Las formas valoradas deben contar con las medidas de establecidas de acuerdo a la homologación de RENAPO con las distintas entidades del país.

De acuerdo a un análisis realizado para la elaboración del anteproyecto de egresos 2022, se llegó a la conclusión de que será necesario adquirir lo siguiente, lo cual también nos permite generar un ahorro significativo:

FORMAS VALORADAS DE ACTOS REGISTRALES				
FORMATO	SOLICITADO PARA CUBRIR EL AÑO 2022	COSTO UNITARIO CON IVA	COSTO TOTAL	AHORRO GENERADO
INSCRIPCIÓN	160000	\$ 11.10	\$ 1,776,000.00	
EXPEDICIÓN EN LINEA /20	525000	\$ 1.71	\$ 897,750.00	
EXPEDICIÓN EN LINEA /21				
EXPEDICIÓN INTERESTATAL /20	NO SE SOLICITARA, TENDREMOS AHORRO			\$
EXPEDICIÓN INTERESTATAL /21				107,427.60
EXPEDICIÓN FOTOCOPIA /20	5000	\$ 1.71	\$ 8,550.00	
EXPEDICIÓN FOTOCOPIA /21				
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA /20	NO SE SOLICITARA, TENDREMOS AHORRO			\$
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA /21				24,554.88
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDOR ALIMENTARIO NO MOROSO	45000	\$ 1.71	\$ 76,950.00	
TOTAL			\$ 2,759,250.00	\$ 131,982.48

Por otro lado, es importante hacer hincapié que año con año, se celebra el evento de matrimonios colectivos en el mes de febrero, presidiendo dicha ceremonia el C. Gobernador, lo que es necesario proyectar la impresión de folders para la entrega de las actas de matrimonio correspondientes, publicidad alusiva al evento como posters, volantes, lonas y todo lo necesario para llevar a cabo el mismo.

**Monto solicitado \$2, 759,250.00 (Formas Valoradas)**  
**\$60,000.00 (Matrimonios Colectivos)**  
**Total= \$ 2, 819,250.00**

**4. 216011 Material de Limpieza:**

Tanto como el material de papelería antes mencionado, el material de limpieza también es proporcionado por esta dirección general, por lo que se necesita contar con el recurso para mantener oficinas en condiciones de higiene requeridas para brindar espacios sanos de trabajo a los empleados.  
**Monto solicitado \$280,000.00**

**5. 221061 Adquisición de Agua Potable:**

Se requiere brindar contar garrafones de agua purificada para el personal que labora en esta dirección general así como para los usuarios que solicitan este servicio.

**Monto solicitado \$28,500.00.**

**6. 246011 Material Eléctrico y Electrónico :**

Se solicita este recurso para contar con el material eléctrico para la reparación, mantenimiento y reemplazo de lámparas, focos, etc; que actualmente se encuentran en malas condiciones, el dejar estas cuestiones de lado o sin atender agrava y repercute en el abandono de los espacios de atención al público así como las oficinas en las que trabajan nuestros empleados.

**Monto solicitado \$40,000.00**

**7. 261011 Combustibles:**

Actualmente esta dirección cuenta con 4 vehículos los cuales prestan servicio para las actividades diarias como son: entrega de oficios con fecha de término a distintos juzgados en los límites de la ciudad, revisión diaria de hasta 12 horas en el monitoreo de cajeros expendedores de actas de nacimiento en esta ciudad (considerando fines de semana por igual), viajes dentro del estado para visitas a las 72 oficialías, así como se planea reanudar con las jornadas de trabajo para el apoyo de los sonorenses dentro del estado lo que incrementara el gasto de combustible.

**Monto solicitado \$120,000.00**

**8. Lubricantes y Aditivos:**

Contar con el recurso para poder realizar el cambio de aceite y lubricantes a los vehículos de esta unidad administrativa, debido a su contante uso, esto es necesario ya que si no se le brindan los servicios pertinentes podrá perjudicarse los motores y/o transmisiones ya sea el caso.



**Monto solicitado \$8,000.00**

**9. 294011 Refacciones y Accesorios Menores de Computación:**

Actualmente muchas de los equipos de cómputo se encuentran rebasados en su capacidad o sin funcionamiento, por lo que se solicita recurso en esta partida para la compra de 27 discos duros para cambiar y / u optimizar las computadoras que se tienen en esta situación, se requiere estar al día en todos los trámites y servicios que se brindan pero sin tener los equipos en optimo servicio imposibilidad y/o entorpece esta actividad. Costo aproximado de cada uno de estos discos duros \$4,000 más iva (costo variable)

**Monto solicitado \$129,000.00**

**10. 311011 Energía Eléctrica:**

Se considera el mismo recurso autorizado para el ejercicio 2021 más un incremento del 1% de inflación para el pago de la misma, de este recurso se cubre la energía eléctrica de la dirección general, así como de las oficinas incorporadas.

Recurso 2021 \$1, 960,00.00

**Monto solicitado \$1, 979,60.00**

**11. 313011 Agua Potable:**

Se considera el mismo recurso autorizado para el ejercicio 2021 más un incremento del 1% de inflación para el pago del mismo, de este recurso se cubre el servicio de agua potable de la dirección general, así como de las oficinas incorporadas.

Recurso 2021 \$120,000.00

**Monto solicitado \$121,200.00**

**12. 314011 Telefonía Tradicional:**

Se considera el mismo recurso autorizado para el ejercicio 2021 más un incremento del 1% de inflación para el pago del mismo, de este recurso se cubre el servicio de telefonía tradicional de la dirección general, así como de las oficinas incorporadas.

Recurso 2021 \$960,000.00

**Monto solicitado \$969,600.00**

**13.317011 Servicio, Internet Redes:**

Se considera el mismo recurso autorizado para el ejercicio 2021 más un incremento del 1% de inflación para el pago del mismo, de este recurso se cubre el servicio de internet de la dirección general, así como de las oficinas incorporadas.

Recurso 2021 \$36,000.00

**Monto solicitado \$36,360.00**

**14.318011 Servicio Postal:**

Esta unidad administrativa tiene la obligación de dar respuesta a todos los juzgados y/o dependencias del estado así como dentro del país lo que genera una necesidad del uso de guías postales para enviar documentación obligatoria, esto genera el uso de 4 a 8 guías postales por semana, con un costo aproximadamente por evento de \$120 hasta \$350 o más dependiendo del destino.

**Monto solicitado \$18,000.00**

**15.322011 Arrendamiento de Edificios:**

Se tiene el compromiso de renta de 13 oficinas y 1 bodega lo cual genera el siguiente gasto mensual:

AGUA PRIETA	17,715.56
BACOBAMPO	5,861.46
BODEGA	13,021.66
CANANEA	17,847.50
CUMPAS	3,386.62
ETCHOJOA	8,127.89
HERMOSILLO PRIMERA	24,939.46
HERMOSILLO SEGUNDA	18,257.03
MAGDALENA DE KINO	16,103.58
NAVÓJOA	21,991.00
OBREGON SEGUNDA	28,780.36
PUERTO PEÑASCO	9,459.18
SAN IGNACIO COHUIRIMPO	2,960.78
COCORIT	2,900.00
TOTAL	191,352.08

**13.317011 Servicio, Internet Redes:**

Se considera el mismo recurso autorizado para el ejercicio 2021 más un incremento del 1% de inflación para el pago del mismo, de este recurso se cubre el servicio de internet de la dirección general, así como de las oficialías incorporadas.

Recurso 2021 \$36,000.00

**Monto solicitado \$36,360.00**

**14.318011 Servicio Postal:**

Esta unidad administrativa tiene la obligación de dar respuesta a todos los juzgados y/o dependencias del estado así como dentro del país lo que genera una necesidad del uso de guías postales para enviar documentación obligatoria; esto genera el uso de 4 a 8 guías postales por semana, con un costo aproximadamente por evento de \$120 hasta \$350 o más dependiendo del destino.

**Monto solicitado \$18,000.00**

**15.322011 Arrendamiento de Edificios:**

Se tiene el compromiso de renta de 13 oficialías y 1 bodega lo cual genera el siguiente gasto mensual:

AGUA PRIETA	17,715.56
BACOBAMPO	5,861.46
BODEGA	13,021.66
CANANEA	17,847.50
CUMPAS	3,386.62
ETCHOJOA	8,127.89
HERMOSILLO PRIMERA	24,939.46
HERMOSILLO SEGUNDA	18,257.03
MAGDALENA DE KINO	16,103.58
NAVOJOA	21,991.00
OBREGON SEGUNDA	28,780.36
PUERTO PEÑASCO	9,459.18
SAN IGNACIO COHUIRIMPO	2,960.78
COCORIT	2,900.00
<b>TOTAL</b>	<b>191,352.08</b>

Se tiene el compromiso de continuar con los mismos montos mensuales de este año para el 2022, con cada uno de los arrendadores para no incrementar un aumento de recurso en esta partida sin embargo se incrementa 1% en referencia del presupuesto autorizado 2021.  
**Monto solicitado \$2, 319,187.20**

**16. 323021 Arrendamiento, Equipos y Bienes Informáticos:**

En el proceso de innovación y mejoramiento en el servicio de los cajeros automáticos expendedores de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y/o defunción se plantea el siguiente proyecto:

La renta de 18 cajeros para los siguientes municipios

- 7 Hermosillo
- 1 San Luis Rio Colorado
- 2 Nogales
- 1 Caborca
- 2 Ciudad Obregón
- 1 Navojoa
- 1 Magdalena
- 1 Guaymas
- 1 Agua Prieta
- 1 Puerto Peñasco

Teniendo el principal beneficio que es el acercar este servicio a comunidades que se encuentran alejadas a la capital del estado o a los municipios que son cabeceras en las distintas regiones; lo que generará un incremento en la recaudación de recurso para el gobierno del estado.

Es también de vital importancia considerar que actualmente se encuentran 5 cajeros activos los que tienen una vida de más de 15 años al servicio del usuario, son equipos obsoletos o que generan muchos problemas y gastos en su operatividad, entorpecen o en ocasiones tienen fallas que detiene su uso y no se brinda el servicio, el costo de reparación o servicio es muy alto llegando a ascender a más de \$5,000.00 pesos más IVA y/o dependiendo de la falla que presente el equipo en ese momento; la compra de equipos nuevos asciende a \$26,000.00 dólares por unidad, sin incluir el mantenimiento e insumos que se requieren para brindar el servicio.

Por otro lado, al contar con un servicio de arrendamiento de 18 cajeros, el proveedor cubrirá el mantenimiento, servicio e insumos de cartuchos de impresión, así como la atención las 24 horas los 7 días de la semana.

De aprobarse este proyecto de arrendamiento para el año 2022, disminuirá la compra de cartuchos de impresión dentro de la partida 214011. Actualmente se cuenta con seis cajeros automáticos a los cuales se les suministra insumos mediante el presupuesto de egresos asignado a esta unidad administrativa, lo cual equivale a \$138,576.00 anual. En ese sentido, contaremos con un ahorro significativo ya que no necesitaremos adquirir los cartuchos CE505A y Lexmar S1B4H00, debido a que el proveedor será el encargado de suministrar este insumo.

Comparativo en caso de compra o arrendamiento de cajeros automáticos expendedores de actas:

En caso de compra:		
CAJEROS	COSTO CON IVA CADA CAJERO	TOTAL DE COMPRA
18	\$ 520,000	\$ 9,360,000.00
Sera necesario agregar el costo de mantenimiento, servicio e insumos de cartuchos de impresión para cada uno de los dispositivos.		

En caso de renta:		
CAJEROS	COSTO CON IVA MENSUAL CAJERO	RENTA ANUAL
18	\$ 46,600.00	\$ 8,769,600.00
El proveedor estaría a cargo de los gastos corrientes que genere cada uno de los dispositivos por su uso, así como el mantenimiento, servicio e insumos de cartuchos de impresión. En esta opción, permitiría a la Dirección General del Registro Civil acercar el servicio a personas que se encuentran en municipios o localidades lejanas a los principales puntos de la región, teniendo un impacto directo ante los usuarios; pero sobre todo se podría generar un incremento notable en la recaudación de recurso financiero.		

**Monto solicitado \$8, 769,600.00**

#### 17.348011 Comisión por Ventas:

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos. Se incrementa 1% por inflación, en relación al presupuesto 2021.

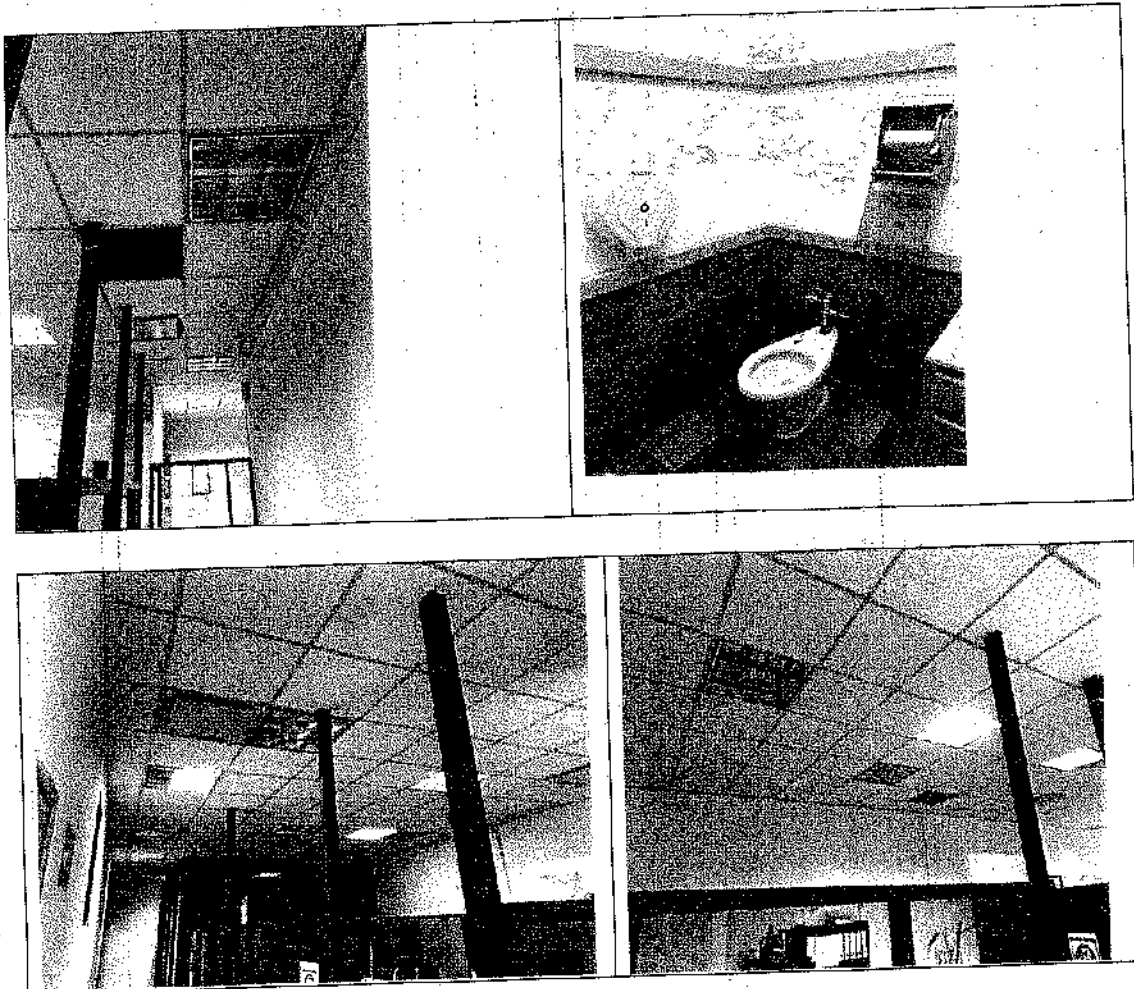


**Monto solicitado \$2,575.00**

**18.351011 Mantenimiento Conservación de Inmuebles:**

Se requiere contar con recurso financiero dentro de esta partida para la conservación y reparación de las instalaciones en las que labora el personal, actualmente ciertos espacios se encuentran en malas condiciones, lo que aumenta el riesgo de problemas o accidentes que pueden ser reparados o evitados con los materiales, refacciones o insumos necesarios. También es importante señalar que las 29 oficinas incorporadas requieren atención en este aspecto, este gasto corre por parte de esta unidad administrativa.

Se adjuntan fotos como evidencia:



**Monto solicitado \$110,000.00**

**19. Mantenimiento y Conservación de Equipos de Transporte:**  
Esta unidad administrativa cuenta con los siguientes vehículos

<b>Vehículo</b>	<b>Necesidad</b>
Ford Ranger 2007	-Reparación de motor (falla en consumo de aceite) -Servicio en suspensión -Afinación completa
Dodge Attitude 2016	-Aire acondicionado (no funciona) -Servicio en suspensión delantera
Ford Ecosport 2007	-Cambio de las 4 llantas (actualmente son visibles los alambres que recubren el neumático) -Servicio de suspensión (amortiguadores) -Aire acondicionado (no funciona) -Falla en apertura de puertas traseras y delantera copiloto
Nissan NP 300	-Servicio en agencia para mantener la garantía, de cambio de aceite conforme a necesidades de kilometraje

Asimismo es necesario dar los servicios correspondientes al uso de cada uno de los vehículos oficiales.

Es importante contar con los automóviles en buen estado, ya que son utilizados para las actividades operativas del día a día así como para viajes dentro del estado en visitas a las 72 oficinas o jornadas comunitarias.

**Monto solicitado \$102,000.00**

**20. Servicio de Limpieza y Desinfección:**

Actualmente se cuenta con un contrato que presta el servicio de 9 personas para las oficinas de Villa de Seris, CUM, primera, segunda, primera Cd. Obregón, segunda Cd. Obregón, Nogales y en la dirección general. Se solicita el mismo recurso a consideración del cambio en la licitación o del proveedor.

**Monto solicitado \$876,384.00**

**21. Servicio de Jardinería y Fumigación:**

Contar con recurso para la fumigación para evitar la infestación de plagas en los distintos libros del Archivo General de la Dirección General, así como

fumigación contra plagas en las 29 oficinas, ya que cada una cuenta con su propio archivo.

**Monto solicitado \$20,000.00**

**22.371011 Pasajes aéreos:**

La asignación de recurso financiero para la compra de boletos aéreos para la titular y/o personal que requiera viajar por comisiones y/o capacitación requeridas por RENAPO dentro del territorio nacional.

**Monto solicitado \$55,000.00**

**23.375011 Viáticos en el país**

Se requiere contar con recurso dentro de esta partida ya que en el próximo ejercicio fiscal 2022 se planea retomar las jornadas dentro del estado y esto generará un gasto operativo del personal que será necesario que asista, así como las visitas que se mantienen periódicamente para la vigilancia u otros trámites administrativos a las 72 oficinas.

**Monto solicitado \$110,000.00**

**24. Gastos de camino:**

Debido a la reanudación de las jornadas de trabajo se incrementará en el gasto de camino del personal que asistirá así como las visitas periódicas a las 72 oficinas.

**Monto solicitado \$92,500.00**

**25. 2025GN13 Aportación Estatal RENAPO:**

Para dar cumplimiento al objetivo de coadyuvar a elevar la calidad de la prestación de los servicios que la DGRC proporciona a la sociedad en conjunto, es necesario darle continuidad al programa de Fortalecimiento del Registro Civil y reforzar las operaciones de la institución para elevar la calidad del servicio que se presta a la sociedad.

Por lo anterior, se considera una aportación Estatal del 30%, montos considerados de acuerdo a la asignación de recurso 2021, el cual puede ser variable en el ejercicio fiscal 2022 según la aportación federal que es de 70%.

**Monto solicitado \$498,926.40**

#### 1.4.- DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Notarías

NOMBRE DEL ENLACE: Gloria Ibeth Pazos López

MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO: \$10, 489,048.31

FECHA: 13/10/2021

#### CAPÍTULO 1000

Capítulo de Recursos Humanos

#### CAPÍTULO 2000

El recurso solicitado es necesario para adquirir el material suficiente para poder llevar acabo la operatividad de esta Unidad Administrativa, ya que los diversos servicios que ofrecemos a la ciudadanía requieren ser impresos en hojas blancas en formato carta y oficio.

Asimismo, se requiere de material de limpieza debido a que constantemente se realizan visitas al archivo anexo a esta Unidad para trabajar las diferentes solicitudes de la ciudadanía que ingresan a diario.

#### CAPÍTULO 3000

Lo requerido en este capítulo es de suma importancia para los diferentes servicios que esta Unidad ofrece. Ya que en este mismo se ejerce la mayor parte del Presupuesto de Egresos por las partidas que comprenden, como lo son servicios básicos, arrendamiento de edificios (Tercer archivo de los protocolos notariales de esta Unidad Administrativa), arrendamiento de maquinaria (Servicio de Copiado). Mantener en buenas condiciones de higiene las instalaciones del edificio, para ello es necesario realizar el servicio de limpieza en la oficina y en los archivos donde se resguardan los protocolos notariales del Estado de Sonora.

Por otro lado, se solicita el recurso de viáticos y gastos de camino para poder solventar las actividades fuera de la ciudad donde el personal jurídico de esta Unidad realiza las inspecciones a las diferentes Notarías Públicas en el Estado de Sonora.

## ✦ 1.5.- SUBSECRETARÍA DE CONCERTACIÓN SOCIAL

Los recursos solicitados en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, resultan necesarios para llevar a cabo nuestras acciones y actividades en la atención gubernamental, donde destaca principalmente la atención a los problemas y conflictos que se presentan entre individuos y organizaciones.

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES).

CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS).

Recursos necesarios para la adquisición de material de oficina, material de limpieza, alimentación de personas en las oficinas por tiempo extraordinario, adquisición de agua potable, utensilios para el servicio de alimentación, materiales eléctricos, medicinas y productos farmacéuticos, combustibles (constantes salidas en comisiones fuera de la ciudad, para atender problemáticas diversas tanto de la ciudadanía como de grupos sociales, los cuales requieren en algunos casos de atención inmediata), lubricantes y aditivos y refacciones menores de equipo de transporte.

CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES):

Recursos necesarios para cubrir el costo de los servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, servicio de Internet, arrendamiento de 2 equipos de copiado, arrendamiento de equipo de transporte (solo contamos con un vehículo), servicios de informática, seguros de bienes patrimoniales, comisiones por ventas, mantenimiento y conservación de inmuebles, equipo de transporte y maquinaria y equipo, pasajes aéreos, viáticos (constantes salidas en comisiones fuera de la ciudad, para atender problemáticas diversas tanto de la ciudadanía como de grupos sociales, los cuales requieren en algunos casos de atención inmediata), gastos de camino, cuotas e impuestos y derechos.

## ✦ 1.6.- CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejo Estatal de Población

NOMBRE DEL ENLACE: Marcela Acedo Castro/Fernando Castro Félix

MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO: \$619,499.96 (partidas 2000 y 3000)

FECHA: 13 de octubre del 2021

Las tendencias demográficas recientes permiten prever desafíos importantes para el desarrollo de Sonora, por lo que dentro de las funciones del Consejo Estatal de Población están el promover y generar información sociodemográfica, así como coordinar estudios de investigación en temas de población que prevean las posibles demandas y/o requerimientos de necesidades básicas que tiene cada grupo específico de población. Información relevante como insumo en el diseño de políticas públicas y la focalización de recursos y acciones para satisfacer los requerimientos sociales tomando en consideración las variaciones en el volumen, composición por edades y ubicación geográfica de la población, con el fin de cerrar las brechas existentes en el Estado.

#### ✦ 1.7.- DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Boletín Oficial y Archivo del Estado

NOMBRE DEL ENLACE: Guadalupe Dulce María Gámez Urbalejo

MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO: \$ 10,262,841.56

FECHA: 13 de octubre de 2021

#### PARTIDA 2000

- Se aumentó el recurso en esta partida, debido a que existe un rezago importante en cajas de archivo, tanto para el archivo histórico como para el de concentración, además de la urgente necesidad de carpetas y guardas de los documentos del acervo histórico.
- Se solicita recurso para la adquisición de lámparas, ya que varias áreas del edificio se encuentran a oscuras por falta de luminarias que con el paso del tiempo han cumplido su vida útil.



- El material de limpieza es indispensable para estar en posibilidades de atender a los usuarios cumpliendo con las medidas de higiene necesarias para evitar problemas de salud.
- El recurso que se solicita para materiales en esta partida, es para cubrir los gastos que se generan en la atención a los usuarios e internamente por las actividades de la propia unidad administrativa.

#### PARTIDA 3000

En cuanto a viáticos, gastos de camino y pasajes aéreos.

- Se necesita realizar un censo de los sujetos obligados del Estado que alcanza el número de 200; entre los que se incluyen los 72 municipios del Estado, por lo cual se tendrá que hacer visitas periódicas a las diferentes localidades.
- Es necesario hacer visita al Archivo Histórico de Baja California Sur ya que será el modelo a seguir para el archivo del estado de Sonora, asimismo visitas al Archivo General de la Nación en Ciudad de México, para cursos y talleres archivísticos.
- Se solicita un aumento en mantenimiento y conservación del equipo de transporte ya que será necesario que los automóviles estén en óptimas condiciones para viajar a los municipios.

#### PARTIDA 5000

- Se solicita adquisición de estantes metálicos, ya que se requieren cubrir 400 metros lineales de estantería, en total 55 estantes con 6 entrepaños de 91 centímetros cada uno.
- Se necesita adquirir 5 aires acondicionados para reponer los equipos que fueron robados y cambiar los que están fallando en el área de archivo histórico, ya que generan altos grados de humedad la cual daña los documentos. Además los aires acondicionados en el área del site, donde se encuentran los servidores que almacenan la información que se genera en la Dirección General está sin funcionar por lo cual requiere de un cambio urgente.
- Las boyas contra incendio que están actualmente en el edificio son de agua, lo cual no está permitido en los archivos históricos ya que si el fuego

- no los consume lo hará el agua, de ahí que se propone adquirir boyas de carbono o polvo para evitar lo menos posible dañar los documentos.
- Actualmente solo contamos con un equipo obsoleto para la digitalización, necesitamos 2 equipos más que nos permita digitalizar documentos de grandes dimensiones como periódicos y mapas, ya que éstos últimos llegan a medir hasta 2 metros.
  - El equipo de cómputo con el que opera actualmente el personal de esta Unidad administrativa ha sido donado por diferentes instituciones por lo cual están obsoletos y resulta un riesgo de pérdida de información en el área de Boletín Oficial y Legalización y Apostilla.
  - Se requiere de una escalera especial para el archivo histórico, ya que la actual cumplió su vida útil debido al peso de las cajas, lo cual ya ha provocado accidentes en el personal que la maneja.
  - Se requiere adquirir engrapadoras industriales para cumplir en tiempo y forma con la expedición del Boletín Oficial, ya que las que tenemos actualmente cumplieron su vida útil y presentan fallas frecuentemente.

#### ↓ 1.8.- DIRECCIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN AGRARIA

En la Dirección General de Concertación Agraria, se tiene la misión de contribuir en colaboración con las autoridades de los tres niveles de Gobierno en la solución de diversos conflictos que afectan a los diversos actores del medio rural en el Estado, coadyuvando en la seguridad jurídica en los tres tipos de tenencia de la tierra, fomentando condiciones de paz y estabilidad social y el desarrollo económico en el área rural del estado.

FIN:

Contribuir a consolidar el Estado de derecho y la cultura de paz social a través de la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de Política Interna, garantizando el derecho humano de integridad ciudadana, reparando la estructura social, recuperando la confianza de las instituciones e impulsar condiciones para una producción conjunta de seguridad, incluyente y sustentable con los actores sociales y gubernamentales.

PROPOSITO:

La población sonorense goza de buen estado de derecho, democracia, libertad y garantías de participación ciudadana, mediante la promoción de una Política Interior innovadora, transparente y con servicios al público de calidad, así como a través de la ejecución de mecanismos que garanticen la inclusión y su conectividad entre la ciudadanía con los tres niveles de gobierno de los Poderes Federales, Estatales y Municipales.

#### COMPONENTES:

Brindar los servicios necesarios para coadyuvar en la concertación de acuerdos para combatir las diversas problemáticas que se presentan en el área rural del estado y sus actores en los tres tipos de tenencia de la tierra.

#### ACTIVIDADES:

Se atenderán solicitudes de asesorías tanto en materia agraria como jurídica, así como realizar gestiones ante las diversas instancias de los tres niveles de gobierno, atendiendo las necesidades de antecedentes jurídicos que obran en los expedientes integrados por la extinta Comisión Agraria Mixta en el Estado, expedientes que sirven como antecedentes y documentación probatoria, en los distintos Tribunales Unitarios Agrarios, así como de circuito en el estado, coadyuvando en la búsqueda de concertación de convenios o acuerdos en las partes en conflicto, atendiendo la problemática social que se presenta en el área rural del estado; es por lo anterior que es necesario atender de manera eficiente, eficaz, así como en tiempo y de manera oportuna los diversos conflictos en el área rural del Estado coadyuvando con ello en evitar conatos de violencia, pérdidas materiales en bienes de los diferentes actores rurales, fomentando el estado de derecho, y la paz social y desarrollo económico en el del medio rural de nuestro Estado.

Se realizó el ajuste del 40% menos del presupuesto autorizado para el 2021, pero nos resulta casi imposible llegar a ese porcentaje ya que el capítulo 2000 se redujo un poco más del ese porcentaje, pero en el 3000, los servicios de luz, viáticos y gastos de camino son los más elevados, es por ello que es casi imposible reducirlos tanto por que el servicios de luz sube cada año y aun se consideró buscar la manera de bajar el consumo del mismo, se debe considerar en este rubro que se incluye la energía eléctrica que se consume en el área que ocupa el personal del órgano de control interno de contraloría en la secretaria de gobierno, nuestras actividades si bien es cierto algunas se pueden atender de gabinete, se ocupa asistir a núcleos agrarios, o reuniones de trabajo fuera de la

ciudad donde se ocupan viatico gastos de camino y gasolina para el vehículo oficial ya que no hay control net en muchos de los lugares a los que se sale de comisión, sin embargo se recortaron viáticos gastos e camino y gasolina lo más que se pudo con el temor de que resulten insuficientes, no está por demás mencionar que los asuntos que se ven en esta dirección general algunas veces ocupan vuelos de avión de la partida 371011, la cual también fue disminuida considerando el costo más bajo hay que tener en cuenta que los costos varían según la demanda de velos, la renta de equipo de fotocopiado e impresión es indispensable además de ser licitarle se consideró el mismo costo del periodo 2021.

### 1.9.- DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y MIGRANTES

06 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes

Unidad administrativa: 1040000600

Área Funcional: 1307E401E01237F1

Fondo: 2111A013

Capítulo 2000. El recurso solicitado para este capítulo, es necesario para llevar a cabo las actividades laborales correspondientes para el personal de esta dirección general y para mantener en buen estado las unidades oficiales dependientes de ella, para llevar cabo diligencias y comisiones que se requieran.

Alimentos y medicamentos para las personas vulnerables que acuden a las oficinas a solicitar apoyo.

Insumos necesarios como papelería, artículos de limpieza y consumibles para el trabajo diario de esta dirección.

Capítulo 3000. El recurso solicitado en este capítulo es prioritario, ya que dicho recursos se utiliza para poder cubrir las necesidades de traslado del personal y poder cumplir con las funciones y atribuciones esenciales de esta dirección.

Se contempla en las metas anuales actividades como brigadas y jornadas médicas y de higiene para atender a los grupos prioritarios y migrantes, como también la realización de foros nacionales y binacionales con la finalidad de coordinar y unir esfuerzos para aminorar la problemática migratoria, llevar a cabo

distintas actividades, entre ellas destaca el Migratón en la franja fronteriza para recabar donaciones de empresas y sociedad civil, así como también viajes al extranjero para realizar convenios con ONG y con albergues de la franja fronteriza.

#### Capítulo 4000

El recurso solicitado para este capítulo, será necesario para llevar a cabo el cumplimiento de metas así como cubrir las necesidades inmediatas y primordiales de los grupos prioritarios y migrantes del Estado, ya que una de las prioridades de este Gobierno es llegar a tener el mayor presupuesto social de la historia, siendo propio de esta Dirección General, ejecutar acciones sociales dentro de las atribuciones correspondientes, como lo son todos los grupos prioritarios reconocidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como también contemplados por la ONU y siendo reconocido este rubro por el plan de desarrollo del Gobierno de México dentro del eje: "No más migración por hambre o por violencia"

Por otro lado, es de vital importancia tener en cuenta el fenómeno político y social que se ha presentado en nuestro país los últimos años en cuestión de migración, afectando directamente nuestro Estado, ya que somos un Estado fronterizo por lo cual es natural, vivamos circunstancias en donde incluso en masa, como ya hay un antecedente, podamos observar este fenómeno. Por lo anterior, es imprescindible contar con el recurso necesario para poder brindar transporte gratuito a personas vulnerables que deseen regresar a su lugar de origen, ya que con esta acción se contribuye en primera lugar a apoyar a las personas a retornar a sus hogares fortaleciendo la reintegración familiar, así como también aminorar el problema social que existe de alto índice de población flotante en el estado de Sonora que como resultado se contribuye a bajar los índices de personas en situación de calle así como también todo aquello que conlleva, refiriéndome particularmente al tema de inseguridad.

También, es de suma importancia no solo el transportar a los repatriados, sino apoyar a los sonorenses que reingresan a nuestro estado a ser nuevamente productivos para romper ese círculo vicioso de buscar la frontera por la promesa de un mejor futuro; Por eso parte del recurso será destinado a otorgar proyectos productivos a dichas personas, es nuestra responsabilidad apoyar a los grupos prioritarios sonorenses para reducir los índices de desempleo y contribuir a un sano desarrollo económico-familiar.

Diariamente se brinda en ésta Dirección atención a todos los ciudadanos que solicitan nuestro apoyo y cumplan con las características para nuestra atención, de las siguientes maneras: alimentación, atención médica, vestido, capacitaciones, servicios funerarios, etc.

#### 1.10.- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO POLÍTICO

**CAPÍTULO 2000.** El presente capítulo enmarca Materiales y Suministros, el cual agrupo las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Dentro del marco de lo expuesto anteriormente, se considera vital el recurso solicitado para el cabal cumplimiento de las funciones inherentes a la Subsecretaría de Desarrollo Político.

Es en virtud de ello, que se considera vital la aprobación de lo solicitado para garantizar un correcto funcionamiento de nuestra Unidad en materia de diligencias y comisiones, así también como para mantener en condiciones óptimas las unidades oficiales asignadas a esta Unidad con el objeto de desarrollar de manera satisfactoria todas y cada una de las comisiones y diligencias que se necesitan llevar a cabo.

De igual manera se considera dentro del recurso solicitado, alimentación para el personal cuando se requiera en horarios extraordinarios en razón de la carga laboral o temas diversos de relevancia competentes de esta Unidad.

Aunado a lo anterior, se considera también dentro de la petición de recurso, las reuniones que habrá de desahogar el Subsecretario con las diversas autoridades de la administración pública, ya sea de índole municipal, estatal o federal, así también como con los diversos poderes del Estado, además, se consideran productos para el área de cafetería que por razón de las reuniones que pueda desahogar el Subsecretario y para el personal que acude a desarrollar sus funciones laborales diariamente.

**CAPÍTULO 3000.** El presente capítulo es de vital importancia para las diferentes atribuciones y obligaciones que están establecidas en el Reglamento Interno de la



Secretaría de Gobierno, en particular en lo que respecta a las actividades a desplegar por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Político.

Es toral contar con el recurso solicitado en virtud de que esta Subsecretaría atiende a los 72 municipios del estado, razón por la cual el desplazamiento del personal para atender las solicitudes de los diversos municipios es fundamental para cumplir con las responsabilidades encomendadas a esta Unidad.

Dentro de este capítulo se aborda el concepto de servicios generales, en la cual se consideran los viajes, mismos que son una constante para lograr nuestra encomienda al frente de esta Subsecretaría.

Es también a bien aclarar que estamos a disposición del Secretario de Gobierno y del C. Gobernador para atender llamados a las diversas giras de trabajo que se puedan suscitar en función de las responsabilidades encomendadas a esta Subsecretaría.

Es necesario también hacer hincapié en la sanidad y mantenimiento de las instalaciones con el objeto de garantizar óptimas condiciones de esta oficina.

#### 1.11. - SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO

El Presupuesto de Egresos es solicitado para cubrir compromisos de carácter urgente, derivados de las funciones, programas y presupuestos autorizados de agilizar transacciones que permiten el buen funcionamiento operativo. Los recursos serán destinados exclusivamente a la adquisición de bienes de consumo inmediato y de carácter urgente, EXCLUSIVAMENTE para el ejercicio fiscal vigente, tomando en cuenta que es un año de ahorro de economizar cada recurso destinado a esta Subsecretaría, actualmente a causa de la COVID-19, toda la población se han visto afectado por la crisis económica y por tal motivo se pretende seguir con el uso consiente del manejo del Presupuesto, pero en ningún momento ha dejado de funcionar el Gobierno del Estado, no se puede detener; siempre tratando de ser un Gobierno de puertas abiertas y atender y apoya a la población más vulnerable de escasos recursos.

PARTIDA	MANEJO
2000	Recursos solicitados para el uso y funcionamiento de la Subsecretaría en material de oficina como adquisición de hojas, plumas, folders, etc. para uso y necesidad básica de oficina, así mismo para atender solicitudes de publicaciones en el boletín

	<p>oficial, notarias, solicitudes de explosivos etc.; Combustible de vehículo oficial, el cual se utiliza para las diferentes entregas de documentación constantes a diferentes dependencias o traslado de personal a reuniones de trabajo; Alimento de personal, ya que existe la necesidad de trabajar en horarios extraordinario y/o para uso de cafetería en reuniones de trabajo en oficinas; Material de limpieza en extremo necesario, se utiliza para mantener las oficinas en óptimas condiciones de limpieza y prevención de contagio de virus; refacciones y accesorios para ser utilizados en necesidades básicas por sufrir algún desperfecto.</p>
3000	<p>Recursos necesario utilizados para uso de servicios básicos de oficinas como agua, luz, teléfono, internet; viáticos y gastos de camino para el personal, con el fin de atender diferentes comisiones principalmente peticiones del Secretario de Gobierno, y/o Gobernador, por agendas de riesgo en relación a problemática en algún municipio, así mismo, visitar periódicamente Oficinas dependientes de esta Subsecretaria; arrendamiento de oficina para uso de la dirección jurídica y coordinación administrativa; Servicio de Limpieza, personal que se contrata para la limpieza de oficinas, Palacio de Gobierno y Dirección Jurídica.</p>

#### 1.12.- COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS

El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022, se está realizando en base a lo presupuestado en el 2019, año en el que se estaban realizando las actividades del Ejecutivo del Estado en forma normal, cabe mencionar que en el año 2020 debido a la pandemia del Virus SARS CoV-2 (COVID-19) se redujo aproximadamente en un 30% el presupuesto por motivos de restricciones y reglas sanitarias recomendadas por la Secretaria de Salud y las demás autoridades involucradas.

Capitulo		
Capítulo 1000	Servicios Personales	
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	\$ 1, 319,700.00
Capítulo 3000	Servicios Generales	\$ 20, 304,222.8
<b>Total:</b>		<b>\$ 21, 623,922.8</b>

## El Capítulo 1000 Servicios Personales

Cabe enfatizar que la Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos no controla ni ejerce directamente este capítulo del gasto, por lo que las modificaciones presupuestales que éste sufre, son controladas absolutamente por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda.

### 2.1.- COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE SONORA

El Estado de Sonora cuenta con una población de 2,944,840 habitantes, según el Censo de población y vivienda 2020, de los cuales se estima que, hay una población de tres años y más hablante de alguna lengua indígena que asciende a 62,808 personas (2.2% de la población total).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sonora, establecen que la Federación, los Estados y los municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

En cumplimiento a ello, en 2010 se aprobó la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, creándose la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Cedis, como encargada de atender y desarrollar la política pública que impulsa el Poder Ejecutivo del Estado a favor del desarrollo integral sustentable las etnias en Sonora, que ejecuta diversos programas institucionales, los cuales son diseñados conjuntamente con ellos.

Que dicho ordenamiento establece que "La Comisión deberá convenir con los pueblos y comunidades indígenas el diseño y la operación de programas y proyectos productivos que eleven el bienestar de las familias". Para lo cual "El Titular del Poder Ejecutivo deberá destinar a la Comisión una cantidad equivalente por lo menos al 50% del monto que anualmente se le asigne al concepto de inversiones en infraestructura para el desarrollo de la Secretaría de Desarrollo Social, para efecto de que se constituya un Fondo, el cual en ningún caso podrá ser conformado por una cantidad de recursos inferior a la que se le hubiere asignado en el ejercicio presupuestal anterior". Monto que para el ejercicio fiscal 2020 fue de aproximadamente de 100 MDP.

Es así que presentamos la siguiente:

### Propuesta de Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2022

Con el propósito de impactar directamente con nuestras acciones a los pueblos indígenas, solicitamos considere a esta Comisión, la cantidad de **\$45, 472,206.05 (Son.- Cuarenta y cinco millones, cuatrocientos setenta y dos mil doscientos seis pesos 05/100 MN)** a distribuirse en acciones prioritarias:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022		EN
11301	Sueldo	\$ 5,958,005.86
11303	Beneficio por labores	\$ 220,104.48
11306	Riesgo Laboral	\$ 618,404.56
13101	Prima por años de servicio	\$ 598,009.90
13201	Prima de Vacaciones y Dominical	\$ 371,313.43
13202	Aguinaldo o Gratificación de fin de Año	\$ 770,603.10
13203	Compensación por ajuste de calendario	\$ 93,298.01
13204	Compensación por Bono Navideño	\$ 93,024.05
14102	Aportación por seguro de vida al ISSSTESON	\$ 328.32
14103	Aportación por seguro de Retiro ISSSTESON	\$ 1,813.32
14104	Asignación para préstamo a corto plazo	\$ 38,493.35
14106	Otras prestaciones de seguridad social	\$ 192,468.14
14107	Aportación para infraestructura hospitalaria	\$ 76,987.49
14108	Aportación para atención a enfermedad preexistente	\$ 140,664.00
14109	Aportación por Servicio médico ISSSTESON	\$ 654,390.42
14110	Asignación para préstamo preñados	\$ 38,493.35
14202	Aportaciones al FOVISSSTESON	\$ 316,323.88
14303	Pagos por defunción, pensiones y jubilaciones	\$ 1,383,920.44
15401	Prestaciones establecidas por condiciones grales.	\$ 13,430.12
15404	Días económicos y de descanso obligatorios no disfrutados	\$ 335,114.49

15409	Bono para Despensa	\$	172,920.00
15413	Ayuda para guardería	\$	6,480.00
15416	Apoyo para útiles escolares	\$	10,080.00
15417	apoyo para desarrollo y capacitación	\$	91,872.00
15418	Compensación específica a personal de base	\$	98,061.44
15419	Ayuda para servicio de transporte	\$	102,036.00
15421	Bono día de madres	\$	10,350.00
15423	Bono por aniversario sindical	\$	5,500.00
15424	Bono día del padre	\$	900.00
15425	Apoyo para compra de material de construcción	\$	51,084.00
15426	Apoyo para despensa representantes sindicales	\$	6,180.00
15427	Bono de Productividad al Personal de base	\$	7,790.00
17104	Bono por puntualidad	\$	38,720.00
17105	Comensacion por titualcion a nivel licenciatura	\$	106,317.91
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$	<b>12,623,482.05</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	40,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	45,000.00
21601	Material de limpieza	\$	30,000.00
21701	Materiales Educativos	\$	300.00
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	\$	25,000.00
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	\$	14,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$	1,200.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$	500.00
24801	Materiales complementarios	\$	1,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	3,000.00
26101	Combustibles	\$	600,000.00
26102	Lubricantes y aditivos	\$	500.00
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Edificio	\$	1,000.00
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equio de Computo y Tecnologías de la Información.	\$	15,000.00
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$	30,000.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$	<b>806,500.00</b>
31101	Energía eléctrica	\$	90,000.00
31301	Agua	\$	8,000.00
31401	Telefonía tradicional	\$	60,000.00
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$	3,500.00
31801	Servicio postal	\$	2,000.00
32201	Arrendamiento de Edificios	\$	100,224.00
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	\$	30,000.00
32501	Arrendamiento de equipo de Transporte	\$	40,000.00
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorias y relacionados	\$	250,000.00
33301	Servicios de Informática	\$	25,000.00
33603	Impresiones y publicaciones especiales	\$	20,000.00

33801	Servicios de vigilancia	\$	10,000.00
34101	Servicios financieros y bancarios	\$	5,000.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$	70,000.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$	250,000.00
35301	Instalaciones	\$	1,500.00
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$	15,000.00
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	\$	150,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$	30,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$	20,000.00
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$	5,000.00
37101	Pasajes aéreos	\$	60,000.00
37201	Pasajes terrestres	\$	2,000.00
37501	Viáticos en el país	\$	350,000.00
37502	Gastos de camino	\$	250,000.00
37901	Cuotas	\$	15,000.00
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	\$	5,000.00
38301	Congresos y convenciones	\$	40,000.00
39801	Otros impuestos y derechos	\$	185,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$	<b>2,092,224.00</b>

La unidad responsable de ésta Comisión para la partida 4000 "Ayudas Sociales" es la Dirección General de Operación y Programas Institucionales, de ésta manera se incorporan las acciones programadas para la ejecución de cada uno de los programas institucionales; así como documento anexo el Anteproyecto del Programa Anual 2022 con monto de inversión, metas y acciones.

44101	Cultural con Pertinencia Indígena	\$	1,090,000.00	1,259
44101	Gestión Social	\$	1,250,000.00	700
44101	Apoyos Asistenciales	\$	1,000,000.00	2,000
44101	La Mujer Integradora de la Familia Indígena	\$	200,000.00	2,400
44101	Planeación del Desarrollo y Consulta Indígena	\$	150,000.00	1,200
44101	Becas Indígenas	\$	150,000.00	1,500
44101	Capacitación Indígena	\$	2,000,000.00	1,040
44101	Proyectos Productivos	\$	4,000,000.00	250
44101	Atención y Prevención de Adicciones	\$	150,000.00	2,400
44101	Fomento Deportivo	\$	50,000.00	100
44101	Fomento Artesanal	\$	1,000,000.00	50



44101	Procuración de Justicia Indígena	\$ 150,000.00	2,700
44101	Conservación y Saneamiento del Medio Ambiente	\$ 1,000,000.00	500
44101	Fortalecimiento a Autoridades Tradicionales y Organizaciones Sociales	\$ 200,000.00	50
44101	COTEDES	\$ 500,000	50
44101	Mantenimiento a vehículos	\$ 60,000	8
<b>4000</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A INDIGENAS</b>	<b>\$ 12,950,000.00</b>	<b>16,207</b>
6000	Programa de Unidad Básica, Rehabilitación y Mejoramiento de Vivienda Digna	\$ 15,000,000.00	300
6000	Programa de Centros Ceremoniales	\$ 2,000,000.00	40
<b>6000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>\$ 17,000,000.00</b>	<b>340</b>
<b>TOTAL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022</b>		<b>\$ 45,472,206.05</b>	<b>16,547</b>





### 3.- METAS DEL ANTEPROYECTO DE LA MIR 2022 PARA CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL.

A continuación se presentan los fines, propósitos y sus metas con medición de indicadores dentro del Anteproyecto de la MIR para el año 2022:

Dependencia y/o Entidad:		SECRETARÍA DE GOBIERNO												
Programa Presupuestario:		E101E01 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS SONORENSES Y SUS BIENES												
Eje del PED:		EJE 1: SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD												
Reto del PED:		RETO 1: CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO EN EL MARCO DE GOBERNABILIDAD BASADO EN EL DIALOGO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA												
Beneficiarios:		POBLACIÓN DEL ESTADO DE SONORA												
	Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores			Programación				Meta Anual	Línea base (2021)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
		Nombre	Unidad de medida	Fórmula	I	II	III	IV						
FIN	Contribuir a hacer constar auténticamente la identidad de las personas, incrementando la eficiencia de los servicios públicos de calidad aprovechando las innovaciones tecnológicas en beneficio de los ciudadanos.	II: Cobertura de la población con inscripción de acta de nacimiento.	Porcentaje	Número de personas con inscripción de acta de nacimiento en 2021	0	25,175	0	0	25,175	Población en Sonora al cierre del año 2021 = 3,111,119 habitantes	Ascendente	Anual	SIGO - Sistema de Indicadores de Gobierno <a href="http://sigo.sonora.gob.mx/historial/principal.php?a=2015&amp;v=431&amp;t=1">http://sigo.sonora.gob.mx/historial/principal.php?a=2015&amp;v=431&amp;t=1</a> , Encuesta Intermensual INEGI 2015	Considerando que en la Encuesta Intermensual de INEGI 2015 el porcentaje de población con registro de nacimiento en el país, Sonora en 2015 contaba con 2,902,785 registros de ciudadanos con acta de nacimiento (97.20% de los 2,983,522 habitantes censados) y que la proyección oficial de la población para el Estado en el 2022, se estima sea de 3,145,894 habitantes (Información publicada por la CONAVI, a partir de las proyecciones de población de México y las entidades federativas 1990-2030 de CONAPO); Se estima que al 98% de la población estimada para el Estado de Sonora en 2022, cuente con acta de nacimiento.
PROPÓSITO	La población que radica en el Estado de Sonora, incrementa sus registros para obtener el derecho a la identidad por medio de servicios gubernamentales	I1: Porcentaje de incremento de inscripción y expedición de documentos registrales, derivados de los servicios al público, que presta la Dirección General del Registro Civil	Porcentaje	Número de inscripciones y expediciones de documentos registrales, incrementadas	5,000	5,000	5,000	5,000	20,000	ND	Ascendente	Trimestral	Informes trimestrales en el área administrativa de la Dirección General del Registro Civil	Derivado del decremento obtenido en la demanda de los servicios al público de la Dirección General del Registro Civil por nativos de la Contingencia sanitaria decretada para el Estado de Sonora en el 2020,

COMPONENTES	C1: Trámites del Registro Civil atendidos	número de personas atendidas para la realización de trámites que se realizan en las oficinas generales del registro civil o en las oficinas ubicadas en el estado de sonora	tramite	programadas *100				860,000	860,000	Ascendente	anual	archivo general de la dirección general del registro civil	se espera que la dicha demanda se incremente a través de la promoción de nuestros servicios, contar con el recurso en tiempo y en forma para la realización de este propósito	
				Número total de trámites y servicios atendidos	21 50 00	215 000	21 50 00							21 50 00
ACTIVIDADES	A1 C1: Trámites expedidos del registro civil (Actas de nacimiento, actas de matrimonio, actas de defunción)	Número de trámites expedidos del registro civil (Actas de nacimiento, actas de matrimonio, actas de defunción)	tramite	Número de expediciones atendidas	15 50 00	155 000	15 50 00	15 50 00	620,000	620,000	Ascendente	trimestral	archivo general de la dirección general del registro civil	contar con el recurso en tiempo y en forma para la realización de este propósito
	Número de expediciones programados *100	15 50 00	155 000	15 50 00	15 50 00									
	A2 C1: Inscripciones realizadas (Matrimonio, defunciones, adopciones y divorcios)	Número de inscripciones realizadas (Matrimonio, defunciones, adopciones y divorcios)	Inscripcion	Número de inscripciones atendidas	21 25 0	212 50	21 25 0	21 25 0	85,000	85,000	Ascendente	trimestral	archivo general de la dirección general del registro civil	contar con el recurso en tiempo y en forma para la realización de este propósito
	Número de inscripciones programados *100	21 25 0	212 50	21 25 0	21 25 0									
A3 C1: Rectificaciones Realizadas	Número de Rectificaciones Realizadas	rectificacion	Número de rectificaciones realizadas	37 50	375 0	37 50	37 50	15,000	15,000	Ascendente	trimestral	archivo general de la dirección general del registro civil	contar con el recurso en tiempo y en forma para la realización de este propósito	
Número de rectificaciones programados *100	37 50	375 0	37 50	37 50										
A4 C1: Captura y Digitalización Realizadas	Número de Captura y Digitalizadas Realizadas	digitalizacion	Número de actas capturadas y digitalizadas	95 00 0	350 00	35 00 0	35 00 0	140,000	140,000	Ascendente	trimestral	archivo general de la dirección general del registro civil	contar con el recurso en tiempo y en forma para la realización de este propósito	
Número de actas capturadas y digitalizadas programados *100	95 00 0	350 00	35 00 0	35 00 0										

Dependencia y/o Entidad:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Programa Presupuestario:	E101E01 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS SONORENSES Y SUS BIENES
Eje del PED:	EJE 1: SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD
Reto del PED:	RETO 1: CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO EN EL MARCO DE GOBERNABILIDAD BASADO EN EL DIALOGO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Beneficiarios:	POBLACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores	Programación				Meta Anual	Línea base (2021)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos			
		Nombre	Unidad de medida	Fórmula	I							II	III	IV
RR: Contribuir a hacer constar auténticamente la seguridad jurídica de sus bienes.	I1: Cobertura de la población que cuenta con protocolos notariales certificados	Porcentaje	Número de personas que cuentan con protocolos notariales certificados en 2021	I	0	2,177,783	0	0	2,117,783	Población en Sonora al cierre del	Ascendente	Anual	Se realizarán las gestiones para incluir en el SIGO - Sistema de Indicadores de Gobierno <a href="http://sigo.sonora.gob.mx/">http://sigo.sonora.gob.mx/</a> , dentro	Considerando que en la Encuesta Intermensual de INEGI 2015 no incluyó al indicador "Cobertura de la población que cuenta con
				Totales de	0	3,11	0	0						

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	UNIDAD	Población del estado de Sonora *100				Año 2021= 3,119 habitantes	INDICADOR	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS		
				2019	2020	2021	2022							
PROPÓSITO	La población que radica en el Estado de Sonora, incrementa sus registros para obtener la seguridad jurídica de sus bienes por medio de servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos de calidad	f1: Porcentaje de inscripción y expedición de documentos notariales derivados de los servicios al público, que presta la Dirección General de Notarías	Porcentaje	Número de inscripciones y expediciones de documentos notariales, incrementadas	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000	ND	Ascendente	Trimestral	Informes trimestrales en el área administrativa de la Dirección General de Notarías	Derivado del decremento obtenido en la demanda al público de los servicios de la Dirección General de Notarías por motivos de la Contingencia sanitaria decretada para el Estado de Sonora en el 2020, se espera que la dicha demanda se incrementa a través de la promoción de nuestros servicios.
				Número de inscripciones y expediciones programadas *100	1,000	1,000	1,000	1,000						
COMPONENTE	C.2 Documentos notariales atendidos	Número de documentos notariales atendidos	Documento	Número de documentos notariales atendidos	5869	8609	6701	6597	27776	Ascendente	Trimestral	Documentos archivados (Informe Mensual) en la Dirección General de Notarías	Que los usuarios acuden a solicitar los servicios que ofrece y se cuenta con los recursos necesarios para entregarlos en tiempo y forma	
				Número de documentos notariales programados *100	5869	8609	6701	6597						
ACTIVIDADES	A1 C2: Emisión de Testimonios	Número de testimonios entregados	Trámite	Número de emisión de testimonios atendidos	3699	77	58	270	Ascendente	Trimestral	Informes trimestrales en el área administrativa de la Dirección General de Notarías	Si los usuarios no acuden a solicitar el servicio no se puede cumplir con el proposito		
				Número de emisión de testimonios programados *100	3699	77	58							
	A2 C2: Emisión de Copias Certificadas	Número de copias certificadas entregados	Copia	Número de emisión de copias certificadas atendidos	3169	42	28	170	Ascendente	Trimestral	Informes trimestrales en el área administrativa de la Dirección General de Notarías	Si los usuarios no acuden a solicitar el servicio no se puede cumplir con el proposito		
				Número de emisión de copias certificadas programados *100	3169	42	28							



A3	C2:	Número de copias simples entregadas	Copia	Número de emisión de copias simples atendidos	4	4	10	13	31	Ascendente	Trimestral	Informes trimestrales en el área administrativa de la Dirección General de Notarías	Si los usuarios no acuden a solicitar el servicio no se puede cumplir con el propósito
Emisión de Copias Simples			Número de emisión de copias simples programados) *100	4	4	10	13						
A4	C2:	Número de búsquedas realizadas	Búsqueda	Número de búsquedas realizadas	0	0	3	8	11	Ascendente	Trimestral	Informes trimestrales en el área administrativa de la Dirección General de Notarías	Si los usuarios no acuden a solicitar el servicio no se puede cumplir con el propósito
Búsquedas realizadas			Número de búsquedas programados) *100	0	0	3	8						
A5	C2:	Número de disposiciones testamentarias otorgadas	Disposición	Número de disposiciones testamentarias otorgadas	42	663	45	52	206	Ascendente	Trimestral	Informes trimestrales en el área administrativa de la Dirección General de Notarías	Si los usuarios no acuden a solicitar el servicio no se puede cumplir con el propósito
Disposiciones testamentarias			Número de disposiciones testamentarias programados) *100	42	663	45	52						
A6	C2:	Número de inspecciones a notarias realizadas	Inspecciones	Número de inspecciones a notarias realizadas	15	180	20	12	659	Ascendente	Trimestral	Informes trimestrales en el área administrativa de la Dirección General de Notarías	La insuficiencia presupuestaria para realizar las inspecciones a las Notarías Públicas y dar seguimiento a las peticiones de los usuarios
Inspecciones a notarias realizadas			Número de inspecciones a notarias programados) *100	15	180	20	12						

Dependencia y/o Entidad:	SECRETARÍA DE GOBIERNO												
Programa Presupuestario:	E102903 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO												
Eje del PED:	EJE 1: SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD												
Reto del PED:	RETO 2: LOGRAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GENERAR LOS CUADROS NECESARIOS ENTRE LOS DISTINTOS PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, NIVELES DE GOBIERNO Y FUERZAS POLÍTICAS EN UN MARCO DE RESPETO Y COLABORACIÓN												
Beneficiarios:	POBLACIÓN DEL ESTADO DE SONORA												
Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores			Programación				Meta Anual	Línea base (2021)	Semestre	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	I	II	III	IV						
FIN Contribuir a consolidar el Estado de derecho y la cultura de paz social a través de la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de Política Interna, garantizando el derecho humano de integridad ciudadana,	11: Índice de Desarrollo Democrático en México (IDD-MEX) del año inmediato anterior	Puntos	Índice de Desarrollo Democrático (Obtenido)	75	0	0	0	75	Lugar 8 - 7139 (2015); Lugar 18 - 4637 (2017); Lugar 17 - 4771 (2018); Lugar 9 - 7258 (2019); Lugar 8 - 7311 (2020)..	Consistente	Anual	IDD-MEX 2021 en <a href="http://idd-mex.org/2018/Informas/122/resultados-del-idd-mex-2021.html">http://idd-mex.org/2018/Informas/122/resultados-del-idd-mex-2021.html</a> . Pollat y la Fundación Konrad Adenauer. Índice de Desarrollo Democrático de México. Dimensiones: Democracia de los Ciudadanos, Democracia de las Instituciones, Democracia Social, Democracia Económica.	Los habitantes del estado de Sonora asumen a la disposición y al compromiso de mejorar sus conductas sociales para la consolidación del Estado de derecho.
			Índice de Desarrollo Democrático (Esperado)**100	75	0	0	0						



C3. Asuntos Jurídicos atendidos	11: Número de los asuntos jurídicos atendidos	Asunto	Asuntos Jurídicos (Atendidos)	300	300	300	300	1200	1,200	As ce nd en te	Trime stral	Sistema de Programación y Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora (SIPPSE) y Programa Operativo Anual Interno y en archivo físico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este Programa de Eventos Especiales y Clínicos
			Asuntos Jurídicos (Programado) *100	300	300	300	300						
C4. Apoyos y asesorías para la conducción de las políticas públicas otorgadas	11: Número de acciones de canalización de gestiones públicas en materia de servicios de gobierno	Acción	Gestiones de servicios de gobierno (Canalizadas)	20	40	20	20	100	100	As ce nd en te	Trime stral	Sistema de Programación y Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora (SIPPSE) y Programa Operativo Anual Interno y en archivo físico de la Subsecretaría de Servicios de Gobierno	Los habitantes del estado de Sonora hacen efectivo el cumplimiento de sus derechos, al libre acceso a ser escuchados y al otorgamiento de los servicios al público
			Gestiones de servicios de gobierno (Programado) *100	20	40	20	20						
	12: Número de acciones de gobierno enfocadas a mantener la paz social y relaciones armónicas con el gobierno federal	Acción	Acciones de gobierno (Realizado)	10	10	10	10	285	40	As ce nd en te	Trime stral	Sistema de Programación y Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora (SIPPSE) y Programa Operativo Anual Interno y en archivo físico de la Dirección General de Gobierno	Se establecen canales de comunicación directa y efectiva, que vinculan de manera estrecha al gobierno y a la ciudadanía.
			Asuntos de gobierno esperados (Programado) *100	10	10	10	10						
13: Número de intervenciones gubernamentales	Intervención	Intervenciones realizadas ante distintas instancias de gobierno	109	109	109	109	516	436	As ce nd en te	Trime stral	Sistema de Programación y Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora (SIPPSE) y Programa Operativo Anual Interno y en archivo físico de la Subsecretaría de Concertación Social	Se establecen canales de comunicación directa y efectiva que vinculan de manera estrecha al gobierno y a la ciudadanía.	
		Asuntos solicitados y/o planteados por la ciudadanía en general (Programado) *100	109	109	109	109							
14: Número de acciones en materia de política interna realizadas	Acción	Acciones de política interna (Realizado)	11	19	6	20	56	56	As ce nd en te	Trime stral	Sistema de Programación y Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora (SIPPSE) y Programa Operativo Anual Interno y en archivo físico de la Subsecretaría de Desarrollo Político	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este Programa de Eventos Especiales y Clínicos	
		Acciones de política interna (Programado) *100	11	19	6	20							
C5. Acciones de Concertación Agraria realizadas	11: Número de acciones para la concertación agraria atendidas	Acción	Gestiones de concertación agraria (Realizadas)	64	67	67	67	265	265	As ce nd en te	Trime stral	Sistema de Programación y Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora (SIPPSE) y Programa Operativo Anual Interno y en archivo físico de la Dirección General de Concertación Agraria	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este Programa de Eventos Especiales y Clínicos
			Gestiones de concertación agraria (Programado) *100	64	67	67	67						
C6. Acciones de Administración de documentos ejecutados	11: Número de acciones sustantivas del boletín oficial y	Acción	Acciones sustantivas del boletín oficial y	1670	14180	1680	1680	64480	64,480	As ce nd en te	Trime stral	Sistema de Programación y Presupuestación y Seguimiento del	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos

	archivo del estado de sonora realizadas		archivo del estado (Realizado)													Estado de Sonora (SIPPSE) y Programa Operativo Anual Interno y en archivo físico de la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado	necesarios de esta cumplir con el Programa de Eventos Especiales y Cívicos
			Acciones sustantivas del boletín oficial y archivo del estado (Programado) *100	16700	14180	16800	16800										
C7. Insumos de Planeación de la política demográfica generados	I1: Número de acciones para la operación de procesos poblacionales realizados	Acción	Acciones de procesos poblacionales (Programado) *100	1	1	1	1	4	3	As ce nd en te	Trime stral	Sistema de Programación y Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora (SIPPSE) y Programa Operativo Anual Interno y en archivo físico del Consejo Estatal de Población	Las instancias gubernamentales y no gubernamentales conocen las variaciones en el volumen, composición por edades y ubicación geográfica de la población, las cuales están vinculadas a demandas y necesidades sociales específicas, fundamentales para la focalización de recursos.				
C8. Relaciones públicas ejecutadas	I1: Número de acciones para el cumplimiento del Programa de Eventos Especiales y Cívicos del Gobierno del Estado de Sonora ejecutadas	Acción	Acciones de relaciones públicas (Realizado)	315	315	315	315	1260	670	As ce nd en te	Trime stral	Sistema de Programación y Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora (SIPPSE) y Programa Operativo Anual Interno y en archivo físico de la Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este cumplir con el Programa de Eventos Especiales y Cívicos				
C9. Estrategias y acciones de desarrollo municipal ejecutadas	I1: Número de estrategias y acciones para el desarrollo municipal ejecutadas	Acción	Acciones de desarrollo ejecutadas (Realizado)	282	450	460	341	1533	1533	As ce nd en te	Trime stral	Sistema de Programación y Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora (SIPPSE) y Programa Operativo Anual Interno y en archivo físico del Centro Estatal de Desarrollo Municipal	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este cumplir con el Programa de Eventos Especiales y Cívicos.				
ACTIVIDADES DDT	A1; C1: ACCIONES DE APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR EJECUTADAS	EVALUACIÓN	EVALUACIONES REALIZADAS / EVALUACIONES PROGRAMADAS *100		1			1	1	AS CE N DE NT E	ANU AL	EVALUACIONES PSMP DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO ARCHIVO FÍSICO DE LA CGAYCP Y PAGINA WEB DE LA SG	QUE NO SE CUENTE OPORTUNAMENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS NACIONALES QUE SUSTENTAN LOS INDICADORES QUE SE EVALÚAN EN EL PSMP				
		GESTIÓN	(NÚMERO DE OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL INFORME FINAL DEL ISAF SOBRE LA REVISIÓN DE					3	3	AS CE N DE NT E	TRIM ESTR AL Y ANU AL	REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EXTERNAS EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA	QUE NO SE CUENTE OPORTUNAMENTE CON EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL PUBLICADO POR EL				

				LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO N-2) - (NÚMERO DE OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL INFORME FINAL DEL ISAF SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO N-1) / (NÚMERO DE OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL INFORME FINAL DEL ISAF SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO N-2)) * 100											ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL E INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL PUBLICADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN EN <a href="http://www.isaf.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=50:CALIFICACION&amp;catid=1:LA-TEST-NEWS&amp;Itemid=50">HTTP://WWW.ISAF.GOB.MX/INDEX.PHP?OPTION=COM_CONTENT&amp;VIEW=ARTICLE&amp;ID=50:CALIFICACION&amp;CATID=1:LA-TEST-NEWS&amp;ITEMID=50</a>	INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN EN <a href="http://www.isaf.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=50:CALIFICACION&amp;catid=1:LA-TEST-NEWS&amp;Itemid=50">HTTP://WWW.ISAF.GOB.MX/INDEX.PHP?OPTION=COM_CONTENT&amp;VIEW=ARTICLE&amp;ID=50:CALIFICACION&amp;CATID=1:LA-TEST-NEWS&amp;ITEMID=50</a>		
		13: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES EN PORTAL DE TRANSPARENCIA	PORCENTAJE	(NÚMERO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CONGRUENCIA, EXISTENCIA Y ACTUALIZACIÓN / TOTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS) * 100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	CO NS TA NT E	TRIM ESTR ALY ANU AL	REPORTE PUBLICADO POR LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN <a href="http://transparencia.sondra.gob.mx/portal-de-transparencia.html">HTTP://TRANSPARENCIA.SONDRA.GOB.MX/PORTAL-DE-TRANSPARENCIA.HTML</a>	QUE NO SE CUENTE OPORTUNAMENTE CON EL REPORTE PUBLICADO POR LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN <a href="http://transparencia.sondra.gob.mx/portal-de-transparencia.html">http://transparencia.sondra.gob.mx/portal-de-transparencia.html</a>
		14: INDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS INFORMES SOBRE GASTO FEDERALIZADO	PORCENTAJE	$IC_{GF} = (0.4 * A + 0.2 * IND) + (0.4 * GPP)$	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	CO NS TA NT E	TRIM ESTR ALY ANU AL	REPORTE PUBLICADO POR LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN: <a href="http://www.presupuestal.sondra.gob.mx/instancia-asp">HTTP://WWW.PRESUPUESTAL.SONDRA.GOB.MX/INSTANCIA-ASPX</a>	QUE NO SE CUENTE OPORTUNAMENTE CON EL REPORTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN: <a href="http://www.presupuestal.sondra.gob.mx/instancia-asp">HTTP://WWW.PRESUPUESTAL.SONDRA.GOB.MX/INSTANCIA-ASPX</a>
ACTIVIDADES CGAYC P	A1: ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	C2: EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE	DOCUMENTO	PRESUPUESTO EJERCIDO / PRESUPUESTO AUTORIZADO				1	1	1				AS CE N DE	TRIM ESTR ALY ANU	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos	

DE EGRESOS ELABORADO	GOBIERNO	EN LA DEPENDENCIA *100								NT E	AL	LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	necesarios de este fin.
A2: C2: ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA RETS Y DE CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO REALIZADAS	I1: REGISTROS SEMESTRALES EN EL SISTEMA RETS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL, LAS ACTUALIZACIONES DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DEPENDENCIA	REGISTRO	ACTUALIZACIONES REALIZADAS / ACTUALIZACIONES PROGRAMADAS * 100	1				1	1	ASCE N DE NTE	SEME STRAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
A3: C2: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES PRESENTADO	I1: COORDINAR LA ELABORACION E INTEGRACION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO S Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES	DOCUMENTO	ACTUALIZACIONES REALIZADAS / ACTUALIZACIONES PROGRAMADAS * 100	1				1	1	ASCE N DE NTE	TRIM ESTR ALY ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
A4: C2: EVALUACIONES DE MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS REALIZADAS	I1: EVALUAR LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS Y FICHAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO REALIZADAS	DOCUMENTO	EVALUACIONES REALIZADAS / EVALUACIONES PROGRAMADAS * 100	2	1	1	1	5	4	ASCE N DE NTE	TRIM ESTR ALY ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
A5: C2: LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS EN LOS SISTEMAS COMPRANET FEDERAL Y COMPRANET SONORA REGISTRADAS	I1: REGISTRAR LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS EN LOS SISTEMAS COMPRANET FEDERAL Y COMPRANET SONORA	REGISTRO	LICITACIONES REALIZADAS / LICITACIONES PROGRAMADAS * 100	6				1	1	ASCE N DE NTE	TRIM ESTR ALY ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
A6: C2: SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DESARROLLADAS	I1: DESARROLLAR LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	REGISTRO	SESIONES CELEBRADAS / SESIONES PROGRAMADAS * 100	1	1	1	1	4	4	ASCE N DE NTE	TRIM ESTR ALY ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
A7: C2: SESIONES DEL COMITÉ DE	I1: DESARROLLAR LAS SESIONES DEL COMITÉ DE	INFORME	SESIONES CELEBRADAS / SESIONES	1	1	1	1	4	4	ASCE N	TRIM ESTR ALY	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN	Que no exista autorización para la liberación oportuna

CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. DESARROLLADAS	CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO (COCODI-SG)	PROGRAMADAS * 100	DE N T E	ANU AL	ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	de los recursos necesarios de este fin.							
A8: CONVOCATORIAS PARA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EMITIDAS	C2: PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	CURSOS DE CAPACITACIÓN RECIBIDOS / CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS * 100	1	1	1	1	4	4	AS C E N D E N T E	TRIMESTRAL ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
A9: INFORMES TRIMESTRALES Y CUENTA PÚBLICA ELABORADOS	C2: ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	INFORMES PRESENTADOS / INFORMES PROGRAMADOS * 100	2	1	1	1	5	4	AS C E N D E N T E	TRIMESTRAL ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
A10: INFORMES DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO ELABORADOS	C2: COORDINAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	INFORME	INFORMES PRESENTADOS / INFORMES PROGRAMADOS * 100	1	1	1	1	4	4	AS C E N D E N T E	TRIMESTRAL ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
A11: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS ELABORADOS O ACTUALIZADOS	C2: COORDINAR A TRAVÉS DEL SICAD, LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	MANUALES ACTUALIZADOS / MANUALES PROGRAMADOS * 100	20	20			2	1	AS C E N D E N T E	TRIMESTRAL ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
A12: ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA VOS REALIZADAS	C2: ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE EL SISTEMA VOS, CORRESPONDIENTE AL GASTO DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CUANDO APLIQUE	REGISTRO	ACTUALIZACIONES REALIZADAS / TOTAL DE ACTUALIZACIONES * 100		1		1	2	ND	AS C E N D E N T E	TRIMESTRAL ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
A13: REPORTES DE COMPROMISO DE GASTO GENERADOS.	C2: REGISTRAR COMPROMISOS DE GASTO EN EL SAP Y GENERAR MENSUALMENTE LOS REPORTES PRESUPUESTALES	INFORME	INFORMES PRESENTADOS / INFORMES PROGRAMADOS * 100	3	3	3	3	4	4	AS C E N D E N T E	TRIMESTRAL ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
A14: INFORMES DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ELECTRONICO DE	C2: COORDINAR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ELECTRONICO DE	INFORME	INFORMES PRESENTADOS / INFORMES PROGRAMADOS	1	1	1	1	4	4	AS C E N D E N T E	TRIMESTRAL ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos





												PRESUPUESTAL					
RESPECTO A LAS METAS INPROGRAMABLES, DERIVADAS DE LA DEMANDA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA REALIZADOS		LAS METAS INPROGRAMABLES, DERIVADAS DE LA DEMANDA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA															
A21: ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS CON RESPECTO A LAS METAS QUE PRESENTAN SUBEJERCICIOS EN LOS CAPÍTULOS CORRESPONDIENTES A TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS; BIENES MUEBLES E INTANGIBLES		C2: 11: ANALIZAR TRIMESTRALMENTE Y ANUALMENTE, LAS VARIACIONES EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS CON RESPECTO A LAS METAS QUE PRESENTAN SUBEJERCICIOS EN LOS CAPÍTULOS CORRESPONDIENTES A TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS; BIENES MUEBLES E INTANGIBLES		INFORME		INFORMES ELABORADOS / INFORMES PROGRAMADOS * 100		1	1	1	1	4	4	ASCE N DE NTE	TRIMESTRAL Y ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
ACTIVIDADES DGAJ	A1: REFRENDOS APROBADOS	C3: 11: ÍNDICE DE ATENCIÓN A REFRENDOS DEL SR. SECRETARIO DE GOBIERNO	REFRENDO	REFRENDOS REALIZADOS / REFRENDOS RECIBIDOS *100	325	325	325	325	1,300	1,300	ASCE N DE NTE	TRIMESTRAL Y ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.			
	A2: ASUNTOS JURÍDICOS ATENDIDOS	C3: 11: ÍNDICE DE ATENCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	ASUNTO	ASUNTOS JURÍDICOS ATENDIDOS / ASUNTOS JURÍDICOS PROGRAMADOS X 100	93	94	94	93	374	374	ASCE N DE NTE	TRIMESTRAL Y ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.			
	A3: ASISTENCIAS JURÍDICAS GRATUITAS OTORGADAS	C3: 11: ÍNDICE DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	ASISTENCIA	ASESORÍAS JURÍDICAS OTORGADAS / ASESORÍAS JURÍDICAS PROGRAMADAS X 100	46	46	46	46	184	184	ASCE N DE NTE	TRIMESTRAL Y ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.			
ACTIVIDADES SSSG	A1: OPINIONES FAVORABLES PARA USO DE EXPLOSIVOS EMITIDAS	C4: 11: OPINIONES FAVORABLES PARA USO DE EXPLOSIVOS	GESTIONES	OPINIONES FAVORABLES EMITIDAS / SOLICITUDES RECIBIDAS *100	2	3	3	2	10	10	ASCE N DE NTE	TRIMESTRAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE GOBIERNO	LOS HABITANTES DEL ESTADO DE SONORA HACEN EFECTIVO EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS, AL LIBRE ACCESO A SER ESCUCHADOS Y AL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS AL PÚBLICO			
	A2: SOLICITUDES PARA PRESENTAR EXAMEN DE NOTARIOS PÚBLICOS VALIDADAS	C4: 11: SOLICITUDES PARA PRESENTAR EXAMEN DE NOTARIOS PÚBLICOS	GESTIONES	SOLICITUDES VALIDADAS / SOLICITUDES RECIBIDAS *100	0	1	0	0	1	1	ASCE N DE NTE	TRIMESTRAL					

	A3; C4: JUICIOS DE AMPARO REVISADOS	13: JUICIOS DE AMPARO	GESTIONES	JUICIOS DE AMPARO REVISADOS / JUICIOS DE AMPARO RECIBIDOS *100	1	2	2	0	5	5				
	A4: AGENDAS DE RIESGO EN APOYO A MUNICIPIOS VULNERABLES ATENDIDAS	C4: AGENDAS DE RIESGO EN APOYO A MUNICIPIOS VULNERABLES	GESTIONES	AGENDAS DE RIESGO ATENDIDAS / AGENDAS DE RIESGO RECIBIDAS *100	0	3	1	1	5	5				
	A5: SOLICITUDES CIUDADANAS DE APOYOS DIVERSOS ATENDIDAS	C4: SOLICITUDES CIUDADANAS DE APOYOS DIVERSOS	GESTIONES	SOLICITUDES CIUDADANAS ATENDIDAS / SOLICITUDES CIUDADANAS RECIBIDAS *100	4	3	2	2	11	10				
ACTIVIDADES DGG	A6; C4: APOYO EN LA GESTIÓN DE TRÁMITES ANTE EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES REGULADAS POR LA LEY DE JUEGOS Y SORTEOS	11: TRÁMITES ANTE EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES REGULADAS POR LA LEY DE JUEGOS Y SORTEOS GESTIONADOS	GESTIÓN	ANUENCIAS ELABORADAS / ANUENCIAS PROGRAMADAS *100	60	60	60	60	240	240	AS CE N D E	TRIM ESTR AL/A NUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.	QUE NO EXISTA AUTORIZACIÓN PARA LA LIBERACIÓN OPORTUNA DE LOS RECURSOS NECESARIOS DE ESTE FIN.
	A7: ANÁLISIS DE COYUNTURA Y PROSPECTIVA POLÍTICA DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA AGENDA DE GOBERNABILIDAD DEL ESTADO	12: GENERAR INFORMACIÓN QUE PERMITA LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LOS CONFLICTOS	GESTIÓN	INFORME DE COYUNTURA Y PROSPECTIVA ELABORADO/ RESULTADOS DE ACCIONES QUE BENEFICIEN A LA CIUDADANÍA *100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	AS CE N D E	TRIM ESTR AL/A NUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.
ACTIVIDADES SSCS		11: NÚMERO DE AUDIENCIAS ATENDIDAS	AUDIENCIAS	AUDIENCIAS PÚBLICAS REALIZADAS/ AUDIENCIAS PÚBLICAS PROGRAMADAS *100	100	100	100	100	400	480	AS CE N D E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA SUBSECRETARÍA DE CONCERTACIÓN SOCIAL	SE FORJARON CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL APOYO DE TODO TIPO DE PERSONAS.
		12: NÚMERO DE ASUNTOS ATENDIDOS	ASUNTOS	ASUNTOS PÚBLICOS PARA LA CONCERTACIÓN SOCIAL ATENDIDOS/ ASUNTOS PÚBLICOS PARA LA CONCERTACIÓN SOCIAL PROGRAMADOS *100	8	8	8	8	32	32	AS CE N D E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA SUBSECRETARÍA DE CONCERTACIÓN SOCIAL	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y SOCIEDAD.
		13: NÚMERO DE REUNIONES ATENDIDAS	REUNIONES	REUNIONES DE VINCULACIÓN ENTRE DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO	1	1	1	1	4	4	4	AS CE N D E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA SUBSECRETARÍA DE CONCERTACIÓN SOCIAL

				REALIZADAS/ REUNIONES DE VINCULACIÓN ENTRE DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO PROGRAMAD AS *100												
ACTIVIDADES SSDP	A9 CA	OPINIÓN SOBRE INICIATIVAS DE LEY A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EMITIDOS	11: EMISIÓN DE OPINIÓN DE OPINIÓN SOBRE INICIATIVAS DE LEY A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	DOCUM ENTO	OFICIOS DE OPINIÓN EMITIDOS / OFICIOS DE OPINIÓN PROGRAMAD OS X 100	1	3	1	3	8	8	AS CE N DE NT E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	NO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA PODER LLEVAR ACABO ESTA ACTIVIDAD.	
	A10 C4:	INFORMES DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO, RENDIDOS	11: RENDICIÓN DE INFORMES DE SESIONES DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO	DOCUM ENTO	INFORMES DE SESIONES RENDIDOS / INFORMES DE SESIONES PROGRAMAD OS *100	6	8	2	9	25	25	AS CE N DE NT E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	NO CONTAR CON INSUMOS MATERIALES Y FINANCIEROS PARA PODER LLEVAR ACABO DICHA ACTIVIDAD.	
	A11; C4:	GESTIONES MUNICIPALES ANTE DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO CANALIZADAS	11: CANALIZACIÓN DE GESTIONES MUNICIPALES ANTE DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO	DOCUM ENTO	GESTIONES MUNICIPALES CANALIZADAS / GESTIONES MUNICIPALES SOLICITADAS X 100	4	8	3	8	23	23	AS CE N DE NT E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	NO CONTAR CON INSUMOS MATERIALES Y FINANCIEROS PARA PODER LLEVAR ACABO DICHA ACTIVIDAD.	
ACTIVIDADES DGCA	A1; C5:	ASESORIAS JURIDICAS Y GESTIONES EN MATERIA AGRARIA	11: NÚMERO DE ASESORIAS JURIDICAS Y GESTIONES EN MATERIA AGRARIA ATENDIDOS	ASUNTO	ASESORIAS JURIDICAS Y GESTIONES AGRARIAS ATENDIDAS / ASESORIAS JURIDICAS Y GESTIONES AGRARIAS SOLICITADAS *100	14	14	14	14	56	56	AS CE N DE NT E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO EN EL ÁREA DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN AGRARIA	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.	
	A2; C5:	SOLICITUDES DE INFORMACION DEL ARCHIVO DE LA EXTINTA COMISION AGRARIA MIXTA	11: NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACION DEL ARCHIVO DE LA EXTINTA COMISION AGRARIA MIXTA ATENDIDAS	SOLICIT UD	SOLICITUDES DE INFORMACION ATENDIDAS / SOLICITUDES DE INFORMACION RECIBIDAS *100	5	5	5	5	20	20	AS CE N DE NT E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO EN EL ÁREA DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN AGRARIA	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.	
	A3; C5:	ASUNTOS ATENDIDOS PARA COADYUVAR EN LA CONCERTACIÓN DE ACUERDOS PARA LA PAZ SOCIAL EN LOS NÚCLEOS AGRARIOS DEL ESTADO	11: NÚMERO DE ASUNTOS ATENDIDOS PARA COADYUVAR EN LA CONCERTACIÓN DE ACUERDOS PARA LA PAZ SOCIAL EN LOS NÚCLEOS AGRARIOS DEL ESTADO	ASUNTO	ASUNTOS PARA CONCERTACIÓN AGRARIA ATENDIDOS / ASUNTOS PARA CONCERTACIÓN AGRARIA PRESENTADO S	45	48	48	48	189	189	AS CE N DE NT E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO EN EL ÁREA DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN AGRARIA	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.	
ACTIVI	A1;	C6;	11: Publicaciones e	Docume	Publicaciones	13	1068	13	13	49	49680	As	Trime	Programa Operativo	Que no exista	

DADES DGBO YAE	Publicaciones e Impresiones del Boletín Oficial realizadas	Impresiones del Boletín Oficial	nto	Impresiones realizadas / Publicaciones e impresiones programadas *100	00	0	00	00	68	0	ce nd en te	stral y Anual	Anual interno y en archivo físico de la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado	autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
	A2; C6: Legalizaciones de documentos realizadas	I1: Legalizaciones de documentos.	Docum ento	Legalizaciones realizadas / Legalizaciones programadas *100	35	00	3300	35	35	80	0	13,800	Programa Operativo Anual Interno y en archivo físico de la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
	A3; C6: Integraciones al Archivo realizadas	I1: Integraciones al Archivo	Docum ento	Integraciones realizadas / Integraciones programadas *100	20	0	200	30	30	0	0	1,000	Programa Operativo Anual interno y en archivo físico de la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
ACTIVIDADES COESP O	A1; C7 Realización y publicación de estimaciones sociodemográficas que sirvan de insumo en el diseño de programas del gobierno estatal y gobiernos municipales así como proyectos de organizaciones no gubernamentales y sociedad en general.	Elaboración y publicación de un documento con las estimaciones sociodemográficas que sirvan de insumo en el diseño de programas del gobierno estatal y gobiernos municipales así como proyectos de organizaciones no gubernamentales y sociedad en general.	Docum ento	Documentos realizados/Documentos programados *100	1					1	1		Registro electrónico y archivo físico del Consejo Estatal de Población	La población consulta la información sociodemográfica del Estado de Sonora.
	A2; C7 Integración del Plan Estratégico para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Sonora.	Elaboración de un documento para la integración del Plan Estratégico para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Sonora.	Docum ento	Documentos realizados/Documentos programados *100		1				1	1		Registro electrónico y archivo físico del Consejo Estatal de Población	Los adolescentes conocen sus derechos sexuales y reproductivos.
	A3; C7 Fortalecimiento de la cultura demográfica en la población infantil y juvenil	Fortalecimiento de la cultura demográfica en la población infantil y juvenil a través del Concurso de Dibujo y Pintura.	Evento	Eventos realizados/Documentos programados *100				1		1	1		Registro electrónico y archivo físico del Consejo Estatal de Población	La población infantil y Juvenil participa en temas de población.
	A4; C7 Elaboración de las tablas de mortalidad para Sonora y sus regiones 2020-2050.	Elaboración de un documento con las tablas de mortalidad para Sonora y sus regiones 2020-2050.	Docum ento	Documentos realizados/Documentos programados *100					1	1	1		Registro electrónico y archivo físico del Consejo Estatal de Población	La población sonorense consulta la esperanza de vida promedio de la población por sexo y edad.
ACTIVIDADES CERPY E	A1; C8: AGENDA DE ACTIVIDADES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y APOYO TECNICO Y LOGISTICO DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA CELEBRACION	I1: EVENTOS ESPECIALES Y CIVICOS / APOYOS TECNICOS Y LOGISTICOS CUBIERTOS / BRINDADOS	EVENTO	EVENTOS ESPECIALES Y CIVICOS CUBIERTOS / APOYOS TECNICOS Y LOGISTICOS / CUBIERTOS / EVENTOS Y APOYOS PROGRAMADOS *100	28	5	285	28	28	5	5	1,200	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FISICO DE LA COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.

Actividades CEDE MUN	DE EVENTOS PÚBLICOS ATENDIDOS	12: GIRAS DE TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO CUBIERTAS	GIRA	GIRAS DE TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO CUBIERTAS / GIRAS DE TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO PROGRAMADAS *100	15	15	15	15	20	50	AS CE N D E N T E	TRIM ESTR AL Y ANU AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
	A1; C9: ASESORAMIENTO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	11: ASESORÍAS OTORGADAS	ASESORÍA	ASESORÍAS REALIZADAS / ASESORÍAS PROGRAMADAS *100	150	300	300	250	1000	NP	AS CE N D E N T E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
	A2; C9: CELEBRACION DE EVENTOS DE TRABAJO	13: EVENTOS DE TRABAJO ATENDIDOS	EVENTO	EVENTO DE TRABAJO CUBIERTO / EVENTO DE TRABAJO PROGRAMADO *100	20	50	50	30	150	NP	AS CE N D E N T E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
	A3; C9: EMISIÓN DE ORDEN DE PAGO DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN Y FEDERAL PARA MUNICIPIOS	11: ORDENES DE PAGO ELABORADAS	ORDEN DE PAGO	ORDEN DE PAGO ELABORADAS / ORDEN DE PAGO PROGRAMADO *100	10	40	40	10	100	NP	AS CE N D E N T E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
	A4; C9: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	11: GESTIONES REALIZADAS	GESTIÓN	GESTIONES REALIZADAS / GESTIONES PROGRAMADAS *100	30	80	60	50	200	NP	AS CE N D E N T E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
	A5; C9: VERIFICACIÓN A MUNICIPIOS EN LA GUÍA PARA EL DESEMPEÑO MUNICIPAL	11: MUNICIPIOS VERIFICADOS	MUNICIPIO	MUNICIPIOS VERIFICADOS / MUNICIPIOS PROGRAMADOS *100	0	0	10	0	10	NP	AS CE N D E N T E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.
	A6; C9: ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICOS DE INDOLE MUNICIPAL Y CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	13: DOCUMENTOS ELABORADOS	DOCUMENTO	DOCUMENTOS ELABORADOS / DOCUMENTOS PROGRAMADOS *100	72	0	0	1	73	NP	AS CE N D E N T E	TRIM ESTR AL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTERNO Y EN ARCHIVO FÍSICO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	Que no exista autorización para la liberación oportuna de los recursos necesarios de este fin.

Dependencia y/o Entidad:	SECRETARÍA DE GOBIERNO								
Programa Presupuestario:	E401E01 ATENCIÓN A MIGRANTES								
Eje del PED:	EJE 4: TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES								
Reto del PED:	RETO 1: GENERAR POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES								
Beneficiarios:	MIGRANTES								
	Resumen	Indicadores	Programación	Línea	Se	Frecu	Medios de	Supuestos	

narrativo (Objetivos)	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	I				Met a Anua I	base (2021)	nto	encia	verificación (Fuentes)		
				I	II	III	IV							
FIN	Contribuir a salvaguardar los derechos de nuestros connacionales repatriados, incrementando el acceso a una atención integral	Cobertura de migrantes repatriados atendidos	Porcentaje	Migrantes Atendidos	250	250	250	250	1000	(1000/30,000)*100=3.33%	Asciende	Anual	Estadísticas del Instituto Nacional de Migración (Estimado 30,000) <a href="http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022&amp;Seco=5">http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022&amp;Seco=5</a>	Considerando la cifra oficial de migrantes repatriados desde EUA a México, a través de los puertos fronterizos de Sonora, para el 2022, se considera la información disponible al momento de la evaluación, ya que al momento de la misma, las cifras no presentan el último mes de cada trimestre
				Estimado de repatriados)*100	250	250	250	250						
PROPÓSITO 1	Las personas migrantes en situación de vulnerabilidad incrementan su acceso a soluciones integrales de apoyo	Porcentaje de migrantes asistidos para recibir apoyo integral	Porcentaje	Migrantes apoyados integralmente	200	200	200	200	800	(800/30,000)*100=2.66%	Asciende	Trimestral	Estadísticas del Instituto Nacional de Migración (Estimado 30,000) <a href="http://www.politica migratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Mapa_de_estadisticas? Mapa=2022&amp;Tip=0">http://www.politica migratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Mapa_de_estadisticas? Mapa=2022&amp;Tip=0</a>	Los migrantes repatriados que soliciten asistencia para regresar a sus lugares de origen.
				Estimado de repatriados)*100	200	200	200	200						
PROPÓSITO 2	Los migrantes nacionales reciben apoyo de traslado terrestre a su lugar de origen	Porcentaje de migrantes nacionales apoyados con pasaje terrestre	Porcentaje	Migrantes apoyados con traslado	60	65	65	60	250	(250/30,000)*100=0.83%	Asciende	Trimestral	Estadísticas del Instituto Nacional de Migración (Estimado 30,000) <a href="http://www.politica migratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Mapa_de_estadisticas? Mapa=2022&amp;Tip=0">http://www.politica migratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Mapa_de_estadisticas? Mapa=2022&amp;Tip=0</a>	Los migrantes repatriados que soliciten asistencia para regresar a sus lugares de origen.
				Estimado de repatriados)*100	60	65	65	60						
COMPONENTES	C1: Migrantes Apoyados	Número de migrantes repatriados y en tránsito, apoyados con alguna acción de atención integral	Migrante	Migrantes apoyados con alguna acción de atención integral	1250	1250	1250	1250	500	1,000	Asciende	Trimestral	Documentos archivados (Listados de beneficiarios) en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	Los migrantes repatriados que soliciten apoyo con alguna acción de atención integral
				Migrantes que solicitan apoyo con alguna acción de atención integral *100	1250	1250	1250	1250						
ACTIVIDADES	A1 C1: Realización de jornadas médicas	Número de Jornadas médicas	Jornada	Jornadas realizadas	1	1	1	1	4	0	Asciende	Trimestral	Documentos archivados (Listados de beneficiarios) en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	Contar con suficiencia presupuestal para la Concertación con el sector salud para que provea de personal para realizar jornadas médicas en beneficio de los migrantes
				Jornadas programadas *100	1	1	1	1						
ACTIVIDADES	A2 C1: Realización de brigadas médicas en comedores	Número de brigadas médicas en comedores	Brigada	Brigadas médicas en comedores realizadas	2	2	2	2	8	5	Asciende	Trimestral	Documentos archivados (Listados de beneficiarios) en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	Contar con suficiencia presupuestal para la Concertación con el sector salud para que provea de personal para realizar brigadas médicas en
				Brigadas médicas en comedores programadas *100	2	2	2	2						

A3	C1: Otorgamiento de apoyo de traslado terrestre	Número de apoyos otorgados mediante convenio de traslado terrestre	Apoyo	Apoyos otorgados mediante convenio de traslado terrestre	60	65	65	60	250	250	Asesndente	Trimestral	Documentos archivados (Listados de beneficiarios) en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	Comedores Contar con suficiencia presupuestal para la consolidación de convenios con empresas de transporte para que los migrantes que soliciten asistencia para regresar a sus lugares de origen, cuenten con un descuento
				Apoyos de traslado terrestre solicitados *100	60	65	65	60						
A4	C1: Entrega de Donaciones	Número de donaciones entregadas	Donación	Donaciones entregadas	5	5	5	5	20	12	Asesndente	Trimestral	Documentos archivados (Listados de beneficiarios) en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	Contar con suficiencia presupuestal para la Recapación de insumos para realizar donaciones en especie en beneficio de los migrantes
				Donaciones concertadas *100	5	5	5	5						
A5	C1: Realización de Brigadas de Higiene Personal	Número de Brigadas de higiene personal	Brigada	Brigadas de higiene personal realizadas	2	2	2	2	8	5	Asesndente	Trimestral	Documentos archivados (Listados de beneficiarios) en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	Contar con suficiencia presupuestal para la Contar con kits de higiene personal para establecer brigadas de limpieza e higiene personal.
				Brigadas de higiene personal programadas *100	2	2	2	2						
A6	C1: Suscripción de Convenios de Colaboración con Asociaciones Civiles, Empresas y Otros.	Número de Convenios firmados	Convenio	Convenios suscritos	0	2	0	3	5	5	Asesndente	Trimestral	Documentos archivados (Listados de beneficiarios) en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	Suscripción de Convenios de apoyo a migrantes.
				Convenios programados *100	0	2	0	3						
A7	C1: Otorgamiento de apoyo Logístico en Comedores y Albergues	Número de Apoyos Logísticos	Apoyo	Apoyos Logísticos otorgados	2	2	2	2	8	5	Asesndente	Trimestral	Documentos archivados (Listados de beneficiarios) en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	Contar con suficiencia presupuestal para la Consolidación de acuerdos para brindar apoyos logísticos y de orientación en comedores y albergues para migrantes
				Apoyos logísticos programados *100	2	2	2	2						
A8	C1: Otorgamiento de Platicas de Sensibilización a la Ciudadanía sobre la vulnerable situación del Migrante	Números de Platicas otorgadas	Plática	Platicas otorgadas	2	2	4	2	10	5	Asesndente	Trimestral	Documentos archivados (Listados de beneficiarios) en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	Contar con suficiencia presupuestal para la Otorgamiento de Platicas de orientación integral a los migrantes que lo soliciten
				Platicas programadas *100	2	2	4	2						
A9	C1: Celebración de Migratón	Número de Migratones realizados	Evento	Migratones realizados	0	0	1	2	3	0	Asesndente	Trimestral	Documentos archivados (Evidencias fotográfica y documental) en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	Contar con suficiencia presupuestal para la Concertación de acuerdos con Instituciones Públicas, Civiles, ONG's y la sociedad
				Migratones programados *100	0	0	1	2						



A10 C1: Celebración de Foros Nacionales y Binationales en Pro de los Migrantes	Número de foros realizados	Evento	Foros realizados	0	0	2	2	4	0	As ce nd en te	Trime stral	Documentos archivados (Evidencia fotográfica y documental); en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	civil, para realizar el Migración
			Foros programados *100	0	0	2	2						

### 3.- REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES PARA PROYECTOS ESPECIALES

#### ➤ PROGRAMA ESPECIAL No. 1

Comisión de Búsqueda d Personas para el Estado de Sonora

Anteproyecto de presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, donde se solicita una ampliación de las partida para integrar esta Comisión como una Unidad Administrativa es importante asegurar el presupuesto de cada Unidad para el cumplimiento de sus metas, por lo que se sugiere agregar dentro del presupuesto de egresos de Hacienda en la Secretaría de Gobierno, y etiquetar este recurso para su correcto funcionamiento.

Antecedentes del proyecto de comisión de búsqueda de personas del estado de sonora Con fecha 25 de septiembre del año 2019, se publicó en el boletín oficial del gobierno del estado, edición especial, la ley número 81, que crea la comisión de búsqueda de personas para el estado de sonora, entrando en vigor el 01 de enero de 2020, mediante el cual se creó la comisión de búsqueda de personas para el estado de sonora.

El día 2 de marzo de 2020, fueron publicados en el diario oficial de la federación, los lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas para el ejercicio fiscal 2020.

NO.	INDICADOR	OBJETIVO
1	índice de cumplimiento de las acciones de orientación y promoción en materia de igualdad de género	dar cumplimiento al programa de trabajo de la unidad de igualdad de género
2	índice de cumplimiento de las acciones de planeación y operación en materia de búsqueda de personas en el estado de sonora	dar cumplimiento al programa de trabajo de la comisión de búsqueda de personas para el estado de sonora
3	índice de cumplimiento de las acciones de planeación y operación para la prevención de delitos y violaciones a los derechos humanos, atención, asistencia, acceso a la justicia, a la verdad y reparación integral a víctimas del delito y violación de derechos humanos, a través del modelo integral de atención a víctimas	dar cumplimiento al programa de trabajo de la comisión ejecutiva estatal de atención a víctimas

el día 31 de marzo de 2020, la secretaría de gobernación por conducto de la comisión nacional de búsqueda de personas suscribió con la ejecutiva estatal, el secretario de gobierno, el secretario de hacienda y el titular de la comisión de búsqueda de personas para el estado de sonora, el convenio de coordinación y adhesión para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas, que tuvo por objeto el de otorgar subsidio federal a la comisión de búsqueda de personas para el estado de sonora por conducto de la secretaría de hacienda, para que la primera implementara el proyecto ejecutivo para contribuir a las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas en el estado de sonora.

➤ **PROGRAMA ESPECIAL No. 2**

Realizar trabajos de mantenimiento, restauración, reparación, demoliciones, digitalización y acondicionamiento del inmueble y archivos de la Dirección General del Registro Civil, Dirección General de Notarías, Dirección General de Migrantes, Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, Dirección General de Concertación Agraria, y oficinas del Despacho del Titular, ubicadas en Ocampo #63 entre Ocampo y Dr. Paliza, colonia centenario, Hermosillo, sonora.

➤ **PROGRAMA ESPECIAL No. 3**

Establecer el centro de atención de grupos prioritarios y migrantes con albergue y dispensario médico, Hermosillo, sonora. Contar con instalaciones adecuadas y dignas con el objetivo de apoyar a los trabajadores migrantes en retorno a sus lugares de origen, ayudarles a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, incrementar sus opciones de autoempleo, así como fomentar la operación de albergues que los atiendan.

➤ **PROGRAMA ESPECIAL No. 4**

Establecer las bases para el desarrollo de herramientas informáticas de gestión y control para coadyuvar en la organización y conservación de los archivos de las dependencias y municipios; la secretaria de gobierno como órgano coordinador del sistema estatal de archivos, a través de la dirección general del boletín oficial y archivo del estado, con el objetivo de regular, coordinar, uniformar, dinamizar el funcionamiento y uso de los archivos administrativos e históricos y acervo documental de los tres poderes del estado, en lo aplicable, así como cada uno de los ayuntamientos, a fin de que se constituya en fuentes permanentes y esenciales de información acerca del pasado y el presente de la vida estatal y municipal.

➤ **PROGRAMA ESPECIAL No. 5**

Se contemplan 3 proyectos especiales que se derivan de mandatos de ley que establecen la obligatoriedad de su cumplimiento y que en conjunto suman un requerimiento presupuestal de

PROYECTOS ESPECIALES	
COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS (FONDO)	\$5,000,000.00
COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS (GASTO DE OPERACION)	\$5,836,007.42
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	22,534,099.96
SISTEMA INTEGRAL DIGITALIZACION Y MODULOS DE ARCHIVO BOLETIN OFICIAL	1,500,000.00
TOTAL	\$39,670,107.38

Antecedentes de los proyectos:

Ley de atención a víctimas para el estado de sonora

En ese mismo boletín, también se publicó el decreto número 55, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley de atención a víctimas para el estado de sonora, misma establece en su artículo 13.- comisión ejecutiva estatal, que la comisión ejecutiva estatal de atención a víctimas es un organismo no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, y contará con los recursos que le asigne el presupuesto de egresos del estado de sonora.

Esta comisión ejecutiva tendrá por objeto garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia, en términos del artículo 2 de esa ley; así como desempeñarse como el órgano operativo del sistema estatal y las demás atribuciones que esa ley señale.

#### Ley de archivos para el estado de sonora

Con fecha 17 de septiembre del año 2020, se publicó en el boletín oficial del gobierno del estado, no. 23, sección ii, la ley número 166, de archivos para el estado de sonora, misma que entró en vigor el 18 de septiembre de 2020 y que establece en el título segundo, capítulo único de los recursos y bienes patrimoniales del archivo general del estado, artículo 106, fracción i, lo siguiente:

Artículo 106.- el patrimonio del archivo general del estado estará integrado por:

- I. los recursos que sean asignados anualmente conforme al presupuesto de egresos del estado de sonora;
- II. los ingresos que perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes; y
- III. los demás ingresos, bienes, derechos y obligaciones que adquiriera, se le asignen, transfieran o adjudiquen por cualquier título jurídico.

Asimismo, se deberán considerar las disposiciones que se marcan en el apartado de transitorios de la propia ley, particularmente en los artículos cuarto, quinto, sexto y séptimo de la ley en comento.

#### Transitorios

Artículo primero.- la presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el boletín oficial del gobierno del estado.

Artículo segundo.- a partir de la entrada en vigor de la presente ley se abroga la ley número 263, de archivos públicos para el estado de sonora y se derogan todas aquellas disposiciones que contravengan a la presente.

Artículo tercero.- en tanto se expidan las normas archivísticas correspondientes, se continuará aplicando lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias referidas en los lineamientos generales para la administración documental en el estado de sonora emitidos por el instituto de transparencia informativa del estado de sonora actualmente instituto sonorenses de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos

personales, publicados en el b.o. 13 sección iv el día 13 de febrero del 2014, en tanto no se contraponga con lo establecido en la ley general de archivos y esta ley.

Artículo cuarto.- en un plazo de 365 días naturales a partir de la entrada en vigor de la presente ley, se deberá crear el archivo general del estado, como un organismo descentralizado y sectorizado a la secretaría de gobierno. Las secretarías de gobierno, de hacienda y de la contraloría general, en el ámbito de sus atribuciones, deberán llevar a cabo las gestiones correspondientes para que se autorice, conforme a las disposiciones aplicables, la estructura orgánica y funcional del archivo general del estado.

Artículo quinto.- la secretaría de gobierno, con cargo a su presupuesto, proveerá los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que requiera "el archivo del estado", mientras esté subordinado a la dirección general del boletín oficial y archivo del estado para el cumplimiento del presente ordenamiento, hasta la creación del archivo general del estado.

Artículo sexto.- el monto del fondo de apoyo económico para archivos, establecido en el artículo 79 en la presente ley, se constituirá por lo menos con el importe correspondiente al 0.0005% del total de ingresos a recibir en cada ejercicio fiscal.

Artículo séptimo.- las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor de la presente ley para los sujetos obligados, se cubrirán con cargo a un presupuesto asignado con base en un dictamen de viabilidad otorgado por la secretaría de hacienda en el ámbito de su competencia, para el presente ejercicio fiscal y en el caso de los subsecuentes será a cargo de sus respectivos presupuestos aprobados para el ejercicio fiscal correspondiente.

Artículo octavo.- el consejo estatal deberá integrarse dentro de los 60 días naturales a partir de la entrada en vigor de la presente ley y será el titular de la dirección general del boletín oficial y archivo del estado quien lo presidirá hasta la creación del archivo general del estado.

Artículo noveno.- el consejo estatal, deberá empezar a sesionar a más tardar a los 30 días naturales de su creación.

artículo décimo.- el consejo estatal deberá emitir las normas archivísticas que se contemplan dentro del sistema estatal de archivos en los primeros 270 días naturales posteriores a la entrada en vigor de la presente ley, conforme a las disposiciones establecidas por el consejo nacional.

Las disposiciones reglamentarias derivadas de esta ley deberán ser expedidas por el ejecutivo en un plazo no mayor a 90 días naturales, contados a partir de que sean emitidas por el consejo estatal.

Los municipios que no tengan las condiciones presupuestarias ni técnicas y que cuenten con una población menor a los 70,000 habitantes, tendrán un plazo de 90 días naturales posteriores a la emisión de las normas archivísticas para agruparse por región, lo anterior se deberá realizar atendiendo las características económicas, culturales y sociales de cada región.

Artículo décimo primero.- los sujetos obligados deberán iniciar la implementación de su sistema institucional de archivos, dentro de los plazos establecidos en el artículo décimo primero transitorio de la ley general de archivos.

Artículo décimo segundo.- en un plazo de 90 días naturales, contado a partir de la entrada en vigor de la presente ley, los sujetos obligados deberán establecer programas de capacitación en materia de administración de archivos y gestión documental.

Artículo décimo tercero.- dentro de los 365 días naturales siguientes a la entrada en vigor de la presente ley, el archivo general del estado iniciará el proceso de implementación de la plataforma del registro estatal de archivos.

Artículo décimo cuarto.- aquellos documentos que se encuentren en los archivos de concentración y que antes de la entrada en vigor de la presente ley no hayan sido organizados y valorados, se les deberán aplicar los procesos técnicos archivísticos correspondientes, con el objetivo de identificar el contenido y carácter de la información, así como determinar su disposición documental.

**MATRIZ DE INDICADORES DE PROPUESTA PARA DESARROLLAR Y MEDIR LOS PROYECTOS:**

**UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO; Y  
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE SONORA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2021

ETCA-III-04  
TRIMESTRE: PRIMERO

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMADO GENERAL					MUNICIPIOS					REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	AGUASCALIENTES	BAJIO	HERNANDEZ	CUARTE	GENERAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	

DEPENDENCIA / ENTIDAD: 40 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA: 021 DESPACHO DEL TITULAR







➤ **PROGRAMA ESPECIAL No. 6**

**Despacho del Titular**

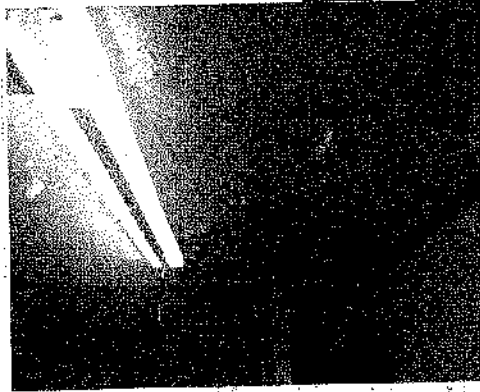
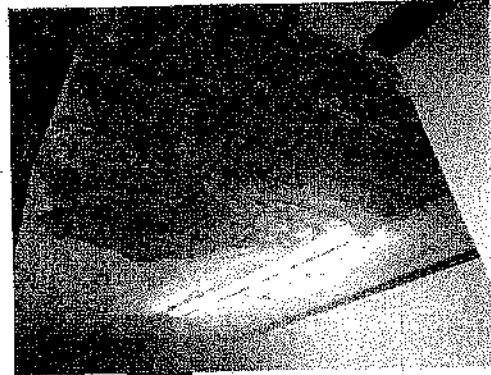
- Definir si la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, quedará integrada o no a la estructura organizacional de la Secretaría de Gobierno.
- Designación de la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y la Instalación de la Unidad de Igualdad de Género como área del Despacho del Titular. Referencia: B.O. No. 44, Secc. IV del 30 de noviembre de 2020.
- Instalación del Archivo General del Estado de Sonora, conforme a la Ley No. 166 de Archivos para el Estado de Sonora. Referencia: B.O. No. 23, Sección II del 17 de septiembre de 2020.

**Dirección General de Concertación Agraria**

**JUSTIFICACIONES:** Este recurso solicitado es para cubrir gastos de mantenimiento e impermeabilización del inmueble de la Dirección General de Concertación Agraria con domicilio en Ave Manuel Z. Cubillas 73, Las Palmas, 83270 Hermosillo, Sonora; reparación de enjarres por desprendimiento del mismo en el techo del área jurídica, el cual se originó por las fuertes lluvias, se solicitó apoyo a la coordinación general de administración y control presupuestal de la secretaria de gobierno, mediante oficio DGCA/094/2021, y a su vez se giró oficio CGAYCP/0617/2021, por su parte al Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, los daños que ha sufrido el inmueble de no ser reparados constituyen un riesgo para el personal que labora en estas instalaciones, así como los expedientes integrados por la extinta Comisión Agraria Mixta del Estado, estos expedientes contienen la historia tanto de la dotación de los núcleos agrarios en el estado así como sus historia jurídica hasta la modificación del artículo 27 constitucional en 1991, el cual da paso a la instauración de los tribunales unitarios agrarios, reiteramos el fin de salvaguardar la integridad física de las personas, el entorno, así como el funcionamiento del edificio público. Tomando conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos, por otra parte para no ser motivo de alguna observación por el organismo fiscalizador en cumplimiento de la Ley 40 de Servicio Civil para el Estado de Sonora marca que es obligación de los titulares de las entidades y dependencias, en su artículo 38 fracción III, v, artículo 78 fracción II, y las demás normas aplicables al caso.

La cantidad presupuestada es solo un cálculo de lo más básico, faltaría el estudio por parte de peritos técnicos que realicen un peritaje del estado de la loza si es recomendable la reparación o su demolición, se tienen otras áreas que ocupan reparaciones pero las

aquí señaladas como el área jurídica y el área de archivo general son las más dañadas y que urge reparación.



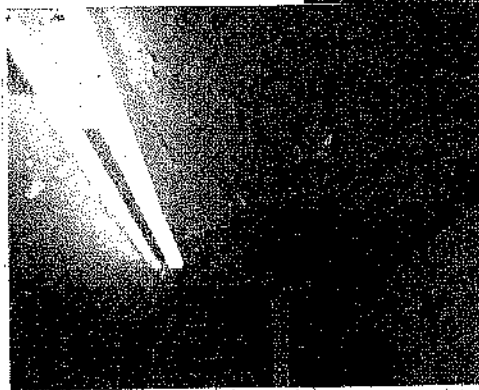
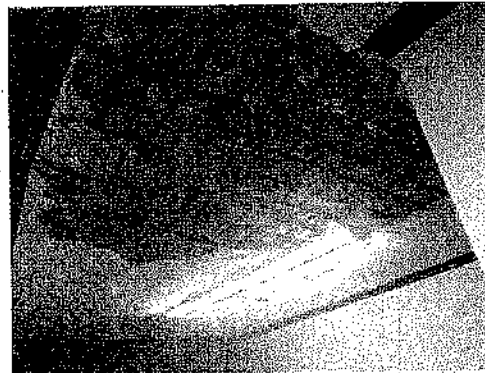
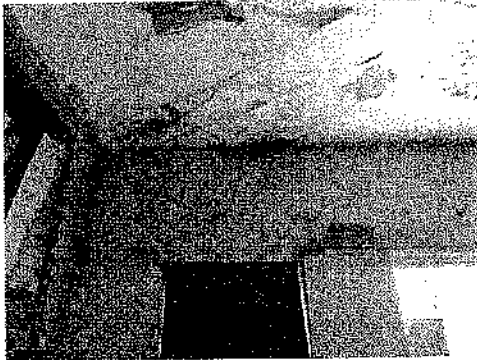
#### **Dirección General del Registro Civil y Oficinas del Registro Civil**

- Los mayores retos de la DGRC es tener el ero rezago en correcciones administrativas.
- Regularizar al 100% el estado civil de las personas con Jornadas Comunitarias.
- Abatir el subregistro de nacimiento con el Programa de Identidad Sonora.

#### **Dirección General de Notarías**

**Desarrollo tecnológico:**

aquí señaladas como el área jurídica y el área de archivo general son las más dañadas y que urge reparación.



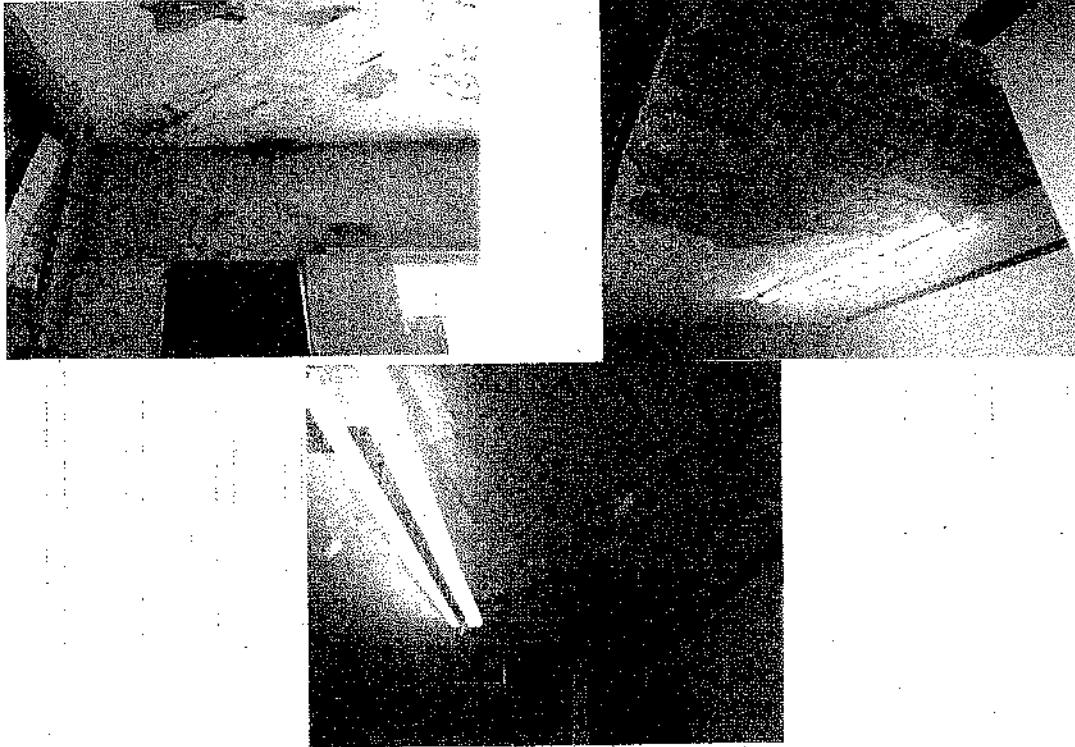
#### **Dirección General del Registro Civil y Oficinas del Registro Civil**

- Los mayores retos de la DGRC es tener el ero rezago en correcciones administrativas.
- Regularizar al 100% el estado civil de las personas con Jornadas Comunitarias.
- Abatir el subregistro de nacimiento con el Programa de Identidad Sonora.

#### **Dirección General de Notarías**

**Desarrollo tecnológico:**

aquí señaladas como el área jurídica y el área de archivo general son las más dañadas y que urge reparación.



#### **Dirección General del Registro Civil y Oficinas del Registro Civil**

- Los mayores retos de la DGRC es tener el ero rezago en correcciones administrativas.
- Regularizar al 100% el estado civil de las personas con Jornadas Comunitarias.
- Abatir el subregistro de nacimiento con el Programa de Identidad Sonora.

#### **Dirección General de Notarías**

**Desarrollo tecnológico:**

Atender de manera oportuna las solicitudes de terminación de escrituras: dictaminación, integración documental de requisitos, expedición de testimonios:

- Correos electrónicos con dominio oficial.
- Recepción de solicitudes y requisitos vía electrónica.
- Notificaciones vía electrónica.

**Rendir informes solicitados por órganos jurisdiccionales.**

- Registro y seguimiento electrónico de requerimientos.
- Facilitar la emisión de boletas de pago.
- Interacción con SEGOB para la operación y funcionamiento de Registro Nacional de Avisos de Testamento.
- Elaboración de informes en el exterior DGN.
- Informes digitalizados.
- Validación de informes mediante código QR.

**Atención a informes de solicitados por dependencias y entidades de la administración pública.**

- Validación de escrituras, expedición de copias, informes de autoridad.
- Informes digitalizados remitidos vía electrónica.
- Validación de informes mediante código QR.

**Atención y orientación a solicitantes.**

- Asesoría telefónica (reporte diario).
- Atención y seguimiento a solicitudes vía correo electrónico.

**Desarrollo del Sistema Proyecto DGN21. En marzo de 2021.**

- Se envió solicitud. A la fecha, el sistema se encuentra en vías de desarrollo.

**Archivo:**

- Instalaciones adecuadas para guarda y custodia.
- Reubicación, organización y saneamientos de archivo 3.
- Fumigación anual.
- Habilitación de archivo 4, con capacidad de 450 m2.

**Contratación de personal capacitado:**

- Contratación de 2 profesionistas para la organización y manejo del archivo.
- Capacitación de personal en el manejo del archivo.

**Asuntos de seguimiento prioritario:**

**1. Capacidad de archivo:**

- Incrementar capacidad de 500 a 700 metros cuadrados.
- Recepción de libros de 20 años de certificación de cierre.
- Módulo de escaneo para trámites.

## 2. Plataforma trámites.

- Desarrollo Proyecto DGN21

Oficina General de Trámites

OFICIO No. 04-12-139621  
"2021: Año de las transformaciones y los hitos" de la salud"  
Hermosillo, Sonora, 26 de marzo de 2021

ING. ROBERTO CASTRO LÓPEZ  
COORDINADOR DE LA OFICINA DEL TITULAR  
DE MODERNIZACIÓN Y SISTEMAS  
Presente

Por medio de la presente, solicito de su apoyo para el desarrollo del proyecto DGN21, el cual cuenta con las siguientes actividades: usuario público, administrador, usuario chapulcote, usuario secretaría, etc. Asimismo, solicito apoyo para la recepción de los documentos de este proyecto, así como para la recepción de los documentos de los procesos judiciales (libros de autojudes, pago de trámites por parte de los usuarios públicos), recursos administrativos, recursos y acciones de amparo, consulta de estados de trámites por libro, entre otros, así como para la recepción de los documentos de los procesos de este módulo.

En caso de no contar con el apoyo solicitado, agradeceré me informe por escrito.

ATENTAMENTE,  
LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS  
DEL ESTADO DE SONORA

DR. ANTONIO RAMÓN ESCOBEDO  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL ESTADO DE SONORA

2021  
MEXICO

## 3. Firma electrónica.

- Obtención de firma electrónica.
- Emisión de informes a juzgados.

Atender de manera oportuna las solicitudes de terminación de escrituras: dictaminación, integración documental de requisitos, expedición de testimonios:

- Correos electrónicos con dominio oficial.
- Recepción de solicitudes y requisitos vía electrónica.
- Notificaciones vía electrónica.

**Rendir informes solicitados por órganos jurisdiccionales.**

- Registro y seguimiento electrónico de requerimientos.
- Facilitar la emisión de boletas de pago.
- Interacción con SEGOB para la operación y funcionamiento de Registro Nacional de Avisos de Testamento.
- Elaboración de informes en el exterior DGN.
- Informes digitalizados.
- Validación de informes mediante código QR.

**Atención a informes de solicitados por dependencias y entidades de la administración pública.**

- Validación de escrituras, expedición de copias, informes de autoridad.
- Informes digitalizados remitidos vía electrónica.
- Validación de informes mediante código QR.

**Atención y orientación a solicitantes.**

- Asesoría telefónica (reporte diario).
- Atención y seguimiento a solicitudes vía correo electrónico.

**Desarrollo del Sistema Proyecto DGN21. En marzo de 2021**

- Se envió solicitud. A la fecha, el sistema se encuentra en vías de desarrollo.

**Archivo:**

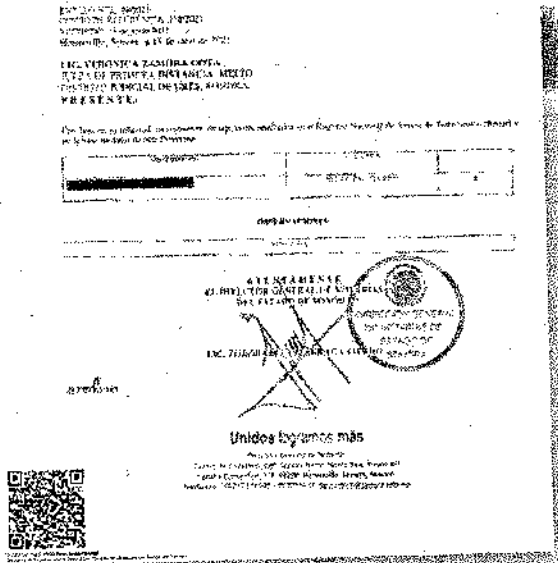
- Instalaciones adecuadas para guarda y custodia.
- Reubicación, organización y saneamientos de archivo 3.
- Fumigación anual.
- Habilitación de archivo 4, con capacidad de 450 m<sup>2</sup>.

**Contratación de personal capacitado:**

- Contratación de 2 profesionistas para la organización y manejo del archivo.
- Capacitación de personal en el manejo del archivo.

**Asuntos de seguimiento prioritario:**

1. **Capacidad de archivo:**



#### 4. Falta de Personal

- Dictaminación escrituras.
- Perfil profesional.

### Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

- Instalación del Archivo General del Estado de Sonora, conforme a la Ley No. 166 de Archivos para el Estado de Sonora. Referencia: B.O. No. 23, Sección II del 17 de septiembre de 2020.
- El gran reto está en la materia de archivo, el poder lograr capacitación, supervisión y ser el eje rector de los sujetos obligados en la materia permitiría cada vez más tener el mejor control documental, así como garantizar el adecuado uso, manejo y conservación de los documentos que posteriormente forman parte del archivo histórico del Gobierno del Estado y apegado a transparencia y rendición de cuentas.
- Hemos logrado brindar capacitación y asesoría aun sin embargo queda mucho por hacer, con la creación del Archivo General del Estado de Sonora (AGES) se lograra obtener el andamiaje necesario para contribuir en la materia, derivado de



la asignación de recurso propio, así como sistemas que permitan el mejor desempeño y cumplimiento de la ley.

## Centro Estatal de Desarrollo Municipal

### RETOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL

La primera de las autonomías es la económica. En ese sentido se requiere explorar mecanismos para la **modernización de las haciendas municipales** para que los municipios cuenten con la capacidad y los recursos necesarios para atender las demandas de sus comunidades.

- **Encabezar la gestión de los municipios ante la Federación**, para que éstos mejoren su posición dentro del federalismo fiscal mexicano.
- **Modificación de los factores de distribución de las participaciones**, incorporando elementos como dispersión de la población, número de localidades, grados de pobreza y marginación, población flotante e inmigración.
- **Modificación de la Ley de Coordinación Fiscal para incrementar en un plazo de 5 años el monto de las participaciones que corresponden a los municipios.** Se propone un punto porcentual al año, para subir del 20 por ciento actual a un 25 % en un plazo de 5 años.
- **Ampliar sus potestades tributarias**, tendientes a lograr su autonomía financiera:
  - Implementación de mecanismos efectivos para el cobro de dos de los rubros más importantes de los ingresos propios de los ayuntamientos: el impuesto predial y las cuotas de recuperación del derecho de agua potable.
  - Instrumentación de estrategias para hacer efectivo el pago del impuesto predial y derecho de piso de propiedades y bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.
  - Mecanismos y legislación necesaria para hacer más transparente, para reglamentar y municipalizar el pago los impuestos y derechos en explotaciones mineras, de gas, forestales, etc.
- **Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas** de los ayuntamientos para elevar la captación de ingresos propios y reducir el gasto operativo.

- **Consolidar su facultad para planear su desarrollo urbano y prestación de los servicios públicos municipales**
  - Es urgente reglamentar sobre el problema de la regularización del centro de población, del régimen de propiedad del suelo para vivienda en los asentamientos urbanos de comunidades y núcleos ejidales y comunales y para la creación de las reservas territoriales.
- **Impulsar la sociabilidad de municipios**, como estrategia para resolver problemas comunes.
- Explorar la posibilidad de **fusionar municipios** de escasa población, cercanos entre si y de alta interdependencia económica y social, como los del Río Sonora, Río Altar, sierra Alta, entre otros; así como para **municipalizar localidades con población muy considerable y problemática como el Poblado Miguel Alemán.**
- **Fortalecimiento de la planeación en los ámbitos municipal y regional**
  - Modificaciones a la Ley de Planeación, reconociendo al COPLADES como el centro del Sistema Estatal de Planeación Democrática.
  - Impulsar la planeación municipal, regional y estatal, como insumos fundamentales para los programas de inversión de los tres órdenes de gobierno.
  - Elaborar y mantener actualizada la **Cartera de Proyectos de Inversión** en los municipios y regiones de la entidad
  - Impulsar la firma de **Convenio de Desarrollo Estado-Municipios.**
  - Elaborar **agenda de riesgos** de los municipios y regiones de la entidad
- **Actualización del marco normativo municipal**
  - Impulsar un Programa de actualización de reglamentos, bandos y disposiciones que norman la vida municipal
  - Revisar el marco normativo municipal, con algún mecanismo que considere las abismales diferencias entre los municipios y sus capacidades para dar cumplimiento a tantas obligaciones que se derivan de la normatividad aplicable.
- **Impulsar el Desarrollo Institucional de los ayuntamientos**
  - Implementación de la **Escuela de Gobierno.**
  - Implementar la **Agenda para el Desarrollo Municipal**, en coordinación con el INAFED
  - Programas de modernización administrativa y mejoramiento de equipo, para la prestación de los servicios administrativos y de gobierno.

- Impulsar el **Gobierno Digital**, incursionando en la prestación de servicios de gobierno aprovechando las ventajas tecnológicas.
- Diseñar e implementar programas para el mejoramiento de los **parques de maquinaria** para los servicios públicos.
- Implementar programas de **Gestión de Calidad** en los ayuntamientos.
- Promover la **certificación de funcionarios** y empleados de los ayuntamientos.

### Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral

Dar a conocer al recién conformado Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Sonora, que en diciembre cumplirá 6 años.

Así como la instalación de los 72 sistemas municipales de SIPINNA en el Estado de Sonora (2017-2018)

Para superarlos:

- Se realizaron sesiones periódicas para dar a conocer el Sistema, mediante acuerdos aprobados por los integrantes;
- Le dimos seguimiento a la agenda de SIPINNA Nacional;
- Se realizaron eventos presenciales;
- Se trabajó fuertemente en redes sociales durante el confinamiento, para que pudiera llegar la información a niñas, niños y adolescentes, junto con 65 videoconferencias realizadas, seminarios, conversatorios, lo que nos permitió, tener presencia a nivel internacional, firmando convenios con Argentina, y trabajo virtual con Ecuador.

Puntos de interés:

Se conforma el Primer Sistema Único de Información de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

Cuenta con más de 145 indicadores del INEGI, desagregados por Sexo, Edad, Nacional, Estado, Municipio, según el tipo de información.

Están descargables en formato PDF, Excel y CSV, y cada indicador cuenta con metadatos, gráfica y geográfico; también se puede realizar la búsqueda de acuerdo a los indicadores de los "Objetivos del 25 al 25".

La Secretaría de Gobierno es la que se encarga de administrar la información, junto con SIPINNA Sonora.

Es importante la medición en temas vinculados directamente a cada uno de los derechos de niñas, niños y adolescentes; la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Sonora y la Coordinación Regional Noroeste de INEGI, crearon y lanzaron el Primer Sistema de Información Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; albergado en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.

Tras la creación del Primer Sistema de Información de NNA, se encuentra la conformación de un comité técnico. A nivel nacional, el Sistema de Información de SIPINNA Sonora, es uno de los más didácticos, innovadores y avanzados en el acceso de información.

Se puede tener acceso a través de las siguientes direcciones:

- <http://sipinna.sonora.gob.mx/> (página web)
- <http://siesonora.scson.gob.mx/> (portal sistema de información estatal)

#### **PROEPINNA:**

Se realizó el primer Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora PROEPINNA, publicado en el Boletín Oficial el día jueves 1 de agosto de 2019 num 10 secc. III.

- El Programa Estatal de Protección, PROEPINNA, es una herramienta que nos permitirá tomar decisiones, realizar acciones y políticas públicas, donde la perspectiva de los derechos de la infancia y la adolescencia, les brinde a niñas, niños y adolescentes mejores condiciones de vida.
- Busca promover el cambio cultural y humano que se requiere, donde el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, no sean vulnerados, logrando la titularidad de que son sujetos.
- Mediante la colaboración y construyendo en la suma de esfuerzos y voluntades, es como alcanzaremos las metas planteadas, humanizando las instituciones, dirigiendo el rumbo del Interés Superior de la Niñez Sonorense, sin perder de vista los derechos, principios y valores de niñas, niños y adolescentes.

El trabajo y la presencia de SIPINNA Sonora, se convirtió en un reto durante este confinamiento, donde se elaboró el programa #PsicologoEnCasa y #AbogadoEnCasa de atención gratuita, con psicólogos/as y abogados/as independientes y pasantes de Universidad Vizcaya de las Américas campus Hermosillo, Obregón y Guaymas, así como también nos permitió llegar virtualmente a países como Perú, Argentina, Bolivia, Ecuador, Italia, Colombia, Chile y la República Mexicana, recibiendo reconocimientos internacionales por los temas de la niñez y adolescencia, así como la promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Se contó con el apoyo de los psicólogos/as y abogados/as independientes y pasantes de Universidad Vizcaya de las Américas campus Hermosillo, Obregón y Guaymas, dependencias, Salud Mental de la Secretaría de Salud, para atender el tema urgente de depresión, ansiedad, tentativa de suicidio, violencia intrafamiliar, duelo, incertidumbre, miedos en niñas, niños y adolescentes, así como la atención integral a padres de familia.
- En el tema de trabajo virtual, que nos permitió llegar a otros países, fue una plataforma de 200 personas, y difusión en redes sociales, con ponentes especializados, que llegó a más de 9000 participantes, y más de 100 conferencistas.

Se firma el convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la Fundación Acción Restaurativa Argentina (FARA) que tiene por objeto fundamental coadyuvar y coordinarse en el desarrollo de acciones de capacitación, promoción, difusión y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el Estado de Sonora, mediante el desarrollo de herramientas metodológicas para su debida aplicación, impulsando y promoviendo la cultura de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Se está promoviendo la Justicia Restaurativa en las escuelas, mediante esta firma de convenio.

### **Unidad de Transparencia**

Un reto constante ha sido obtener calificación de excelencia en los de obligaciones comunes de los sujetos obligados en materia de transparencia y rendición de cuentas.

La gestión documental es clave, ya que al momento de dar respuesta al solicitante de información pública, debe de estar al centro de las políticas públicas.

Haber cursado durante 2019 y obtenido la Certificación de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia EC0909: Facilitación de la información en Poder del Sujeto Obligado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Capacitación constante en un mejor manejo uso y aprovechamiento de la tecnología, involucrar a todos los servidores públicos, a fin de contar con información de utilidad para generar seguridad y confianza en la ciudadanía.

Nuevo Portal Estatal Transparencia, en funcionamiento a partir de Julio 2021.

### **Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora**

Sin duda uno de los mayores retos de la dependencia es el tema económico, actualmente estamos con el problema de que no hay para gasolina durante las búsquedas, viáticos, gastos de camino, entre otros sin ello no podríamos darle respuesta a la petición de los colectivos.

El otro tema que es un reto es la cuestión del personal el cual debe ser con cierto perfil para poder entender la maraña que se entrama desde la desaparición, personal que se enfoque en los análisis de contexto, en la investigación de redes abiertas, personal para atención al público, y sobre todo personal para las acciones de búsqueda en campo pero que también participen en las búsquedas de gabinete utilizando las plataformas que han sido adquiridas y diseñadas exclusivamente para la comisión por ejemplo arqueólogos, antropólogos físicos e ingenieros analistas y programadores, trabajadores sociales, criminalistas, etc.

Otro reto es tener un convenio efectivo y de provecho para y con la fiscalía y la comisión de búsqueda para las búsquedas, compartición de información relacionada con las identificaciones y no solo con ella sino también con la secretaria de salud, DIF, registro civil, secretaria de seguridad pública, protección civil y todas y cada una de las dependencias que tengan en su haber bases de datos y que puedan compartirlas para ayudarnos en nuestras búsquedas.

Otro de los retos es no tener una crisis forense en el estado por ello queremos coadyuvar con la fiscalía desde la dotación de móviles forenses, (2) equipados con herramientas diversas para prospección y procesamiento de fosas clandestinas, así como tres gavetas refrigeradas para contener hasta 18 cadáveres, además de tener nichos para resguardar restos óseos, además de una perfiladora genética de resultado inmediato, tanto para cadáveres como para familiares, colocar un domo refrigerado con gavetas para resguardar temporalmente más de 50 cadáveres mientras se lleva el proceso de la identificación, una área para entrega digna de cadáveres a los familiares, un software para efectuar reconstrucción facial digital para identificación de restos óseos y para concluir estamos en proceso de obtener los recursos de la bolsa concursable para construir 2 panteones forenses y un centro regional de identificación forense que abarque los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Norte y Chihuahua, todo esto es posible con el apoyo federal y con ellos coadyuvamos con los procesos de investigación de cadáveres y restos óseos.